

## *El estatuto del nombre proverbial en el Refranero antiguo*

ÁNGEL IGLESIAS OVEJERO

El saber humanístico del final de la Edad Media se interesó por los refranes, de tal modo que las primeras colecciones pudieron ser incluso anteriores a los primeros inventarios sistemáticos de palabras en lengua vernácula. Se da por sentado que en estos enunciados lexicalizados, o partes complejas de ellos, constitutivos de los refranes, se encierra el saber popular de un momento y un grupo dado. Pues, aun admitiendo la dificultad existente en la delimitación de la frontera de lo popular y otras formas de saber, parece natural que la memorización de actos comunicativos breves constituya lo específico de cualquier conocimiento que prescindiera de la fijación textual escrita. La competencia lingüística del grupo viene a confundirse con ese saber oral, sedimento de múltiples corrientes a cuya fuente remontan los nombres propios que aparecen, ya en las primeras colecciones refranísticas, en toda la policromía que permiten una lengua nacional evolucionada y un sistema onomástico en vías de fijación: formas plenas o recortadas; modificadas por sufijos o alteraciones fonéticas; nombres de pila y apellidos; signos opacos o transparentes; precedidos de título o no.

Pero ¿qué signos figuran, qué función tienen, qué representan estos nombres de refranero? La respuesta para el período a caballo entre la Edad Media y el Renacimiento puede intentarse a partir del *corpus* de nombres incluidos en la colección de Eleanor S. O'Kane, *Refranes y frases proverbiales españolas de la Edad Media*<sup>1</sup>, aunque se impone la necesidad de aclarar que no todos los nombres allí registrados lo son de refranes medievales, ni todas las figuras proverbiales están en ese refranero. En efecto, la mitad de los nombres de ese inventario figuran en refranes judeo-españoles registrados modernamente, pero no siempre, por supuesto, en el refranero clásico

---

<sup>1</sup> Eleanor S. O'Kane, *Refranes y frases proverbiales españolas de la Edad Media* (Madrid: Imprenta Aguirre, 1959).

posterior a la expulsión, y por consiguiente no pueden considerarse necesariamente medievales. En segundo lugar, los nombres de figuras proverbiales en el contexto cultural del momento, objeto de referencia, no viven exclusivamente al abrigo de la formulación estrictamente refranística, aunque generalmente tienen en ella su expresión. Con frecuencia esas figurillas dejan una vaga estela, apenas la sombra sonora de su máscara verbal, en la literatura medieval y del primer tercio del siglo XVI.

La delimitación de la naturaleza misma de la proverbialidad se convierte en un problema de método. Pues si se admite de un modo global la inclusión de lo proverbial entre los componentes de la tradición, ésta en sí constituye un fenómeno complejo en el que se adivinan tantos registros como identidades colectivas integradas en el grupo social amplio que se reconoce en la misma lengua. Si, por otra parte, la tradición popular es básicamente oral, ¿cómo poder rastrear sus fuentes para épocas lejanas sin la apoyatura literaria? La naturaleza propia de la oralidad, transmisión y legado de la cultura del grupo, hace que el estudioso siempre tenga la impresión de llegar tarde a los hechos que pretende analizar, que se le ofrecen en el testimonio escrito como secuela de otros tiempos. Por esta razón se convierte en hipótesis de trabajo la opinión de que la simbiosis entre la cultura popular y ciertos géneros literarios debe de haber sido más estrecha a medida que se remonta en el tiempo. En todo caso, por lo que atañe a los refranes, es significativo su empleo abundante en obras tan representativas de la literatura castellana como el *Caballero Zifar*, el *Libro de buen amor*, *El Corbacho* y *La Celestina*, que en conjunto suministran tantos refranes como la colección atribuida a Santillana<sup>2</sup>.

Parece adecuado, por tanto, tener en cuenta el eco literario para completar el análisis de nombres y figuras proverbiales, aunque su medio natural sea fundamentalmente el refranero antiguo. El término, dentro del carácter convencional que tienen este tipo de separaciones, se fija en la aparición de los refraneros clásicos del siglo XVI, comenzando por el de Espinosa (1527-1547)<sup>3</sup>. El rastreo de la obra generalmente cómica de Juan del Encina, Lucas Fernández, Gil Vicente, Torres Naharro, el *Cancionero de burlas*, *La Lozana Andaluza* o la *Crónica burlesca* de Zúñiga, permite vislumbrar la configuración de una serie de máscaras verbales en vías de proverbialización por los años en que se publican las primeras colecciones importantes de refranes: *Los refranes que dizen las viejas* (Sevilla, 1508), atribuida a Santillana, y los *Refranes glosados* (Burgos, 1509). Sin embargo, debe quedar bien claro que no se pretende aquí hacer una reflexión de carácter estrictamente histórico o literario, sino un acercamiento lingüístico al modo de representación específico del nombre proverbial.

<sup>2</sup> *Id.*, *op. cit.*, p. 18.

<sup>3</sup> Francisco de Espinosa, *Refranero (1527-1547)*, ed. de Eleanor S. O'Kane (Madrid: Impr. Aguirre, 1968).

## 1. EL JUEGO ENUNCIATIVO

Como se ha apuntado en otra parte<sup>4</sup>, el componente onomástico funcionalmente se inscribe en un proceso de concretización del motivo temático desarrollado en el predicado enunciativo, como un mecanismo particularizador cuyo efecto mayor es la creación de ilusión referencial. Ahora bien, los refranes constituyen secuencias fijas de actos de la comunicación, fragmentos circulares desligados del contexto particular, en los que aparentemente todas las cartas del juego enunciativo están distribuidas de antemano, respecto a su nuevo empleo en otros actos verbales. Por ello, en las situaciones de habla efectiva, determinados refranes provocan una simbiosis, comparable pero más estrecha que la de actor y personaje, entre el hablante o sujeto enunciativo, agente transmisor al mismo tiempo del discurso repetido constitutivo del refrán<sup>5</sup>, y los actantes referidos en ese contexto cerrado.

El nombre propio, en efecto, forma parte de los signos que se refieren a los individuos y no a los conceptos<sup>6</sup>, aunque gramaticalmente no es sensible al morfema de /persona/ de la misma manera que los pronombres verdaderamente personales *yo* y *tú*. Pues la /persona/ corresponde a la doble posibilidad que tienen algunos signos de estar en el enunciado y apuntar al mismo tiempo a los agentes de la enunciación, constituyendo las bisagras de la relación entre acción y producto del habla. Esta doble posibilidad solamente la poseen los pronombres de /primera/ y /segunda persona/, mientras que los de la llamada /tercera persona/ indican precisamente la ausencia de agente de la enunciación representado en el enunciado<sup>7</sup>. El nombre propio tiene un comportamiento sintáctico más próximo al pronombre de la /no persona/ que a los de la persona propiamente dicha, con lo que el uso efectivo de refranes que incluyen nombres propios en su enunciado convierte los actos de habla en una investidura de papeles. En ella el hablante o sujeto enunciativo queda asimilado al sujeto del enunciado, o bien al dador o evocador de nombres.

En el mamotreto 27 de *La Lozana Andaluza* se asiste a un juego explícito del primer tipo:

<sup>4</sup> Ángel Iglesias Ovejero, «La iconicidad de los nombres propios en el refranero medieval», comunicación para el *Coloquio Internacional sobre las formas breves* de Aix-en-Provence, 26-27-28 de noviembre de 1982; *id.*, «Iconicidad y parodia: los santos del panteón burlesco en la literatura clásica y el folklore», *Criticón*, XX (1982), pp. 5-83.

<sup>5</sup> Algirdas Julien Greimas, *En torno al sentido*, trad. por Salvador García Bardón y Federico Paredes Serra (Madrid: Fragua, 1973), p. 354; Fernando Lázaro Carreter, *Estudios de lingüística*, (Barcelona: Crítica, 1981<sup>2</sup>), p. 208.

<sup>6</sup> Bernard Pottier, *Linguistique générale* (Paris: Klincksieck, 1974), p. 204.

<sup>7</sup> Emile Benveniste, *Problemas de lingüística general*, trad. por Juan Almela (México: Siglo XXI, 1979<sup>8</sup>), I, pp. 161-178.

COMENDADOR.—¡Oh cuerpo de mí! ¿Y por ahí me tiráis? «Soy perro viejo y no me dejo morder», pero si vos mandáis, sería yo vuestro por servir de todo.

LOZANA.—Señor, «yo me llamo Sancho»<sup>8</sup>.

Aquí está claro que el Comendador se ofrece como modelo de conducta aplicable a su situación la prudencia del «perro viejo», evocada en varios refranes medievales<sup>9</sup>, y la Lozana le responde en la misma tesitura identificándose oportunamente con la conveniencia del saber callar, encarnada proverbialmente en el nombre de *Sancho*: «A buen callar llaman Sancho»<sup>10</sup>. En muchos refranes del inventario aquí estudiado se ofrece la máscara a la medida, por la que el hablante se ve proyectado en el discurso repetido. Ahora bien, ¿hasta qué punto se considera implicado el sujeto de la enunciación en refranes formulados en o con la primera persona?:

I) *Yo* en los *Refranes glosados*: «Demandad lo a Muño, que sabe más mentir que yo»; y en Santillana: «Preguntado a Muñoz, que miente más que yo»<sup>11</sup>.

II) *Me* en el *Seniloquium*: «Si bien me quieres, Juan, tus obras me lo dirán»<sup>12</sup>; y en el *Corbacho*: «Sy Marina non me plaze, Catalina, pues, sý faze»<sup>13</sup>.

III) *Mí* en Santillana: «Tanto se da por mí, como las putas por Aparicio»<sup>14</sup>.

IV) Posesivos numerosos: «Bien sé qué me tengo en mi fija Marihuela», en Santillana<sup>15</sup>; «A mi fijo lozano no me lo çerquen quatro», en la misma colección<sup>16</sup>; «A mi padre llamaron fogaza, y muerdo me de fanbre», en el *Seniloquium*<sup>17</sup>.

Se trata, por supuesto, de modos de hablar que el hipotético hablante no siempre asumirá conscientemente, sino que se limitará a repetir un mensaje literalmente aprendido, de igual modo que reutiliza otros signos memorizados de la lengua. Pero no por ello deja de estar concernido precisamente por una modalidad sobre la que incide, en primer lugar, la significación social del nombre, por ser la máscara verbal correlativa a la función asumida en el juego de las relaciones sociales: «Si bien, Yvañes; si no, Pedro como antes», en Santillana<sup>18</sup>, donde se aprecia cómo el apellido es signo de reconocimien-

<sup>8</sup> Francisco Delicado, *La Lozana andaluza*, ed. de Bruno Damiani (Madrid: Castalia, 1972), p. 128.

<sup>9</sup> E. S. O'Kane, *Refranes y frases prov., s.u. perro*, p. 189 b.

<sup>10</sup> *Id.*, op. cit., s.u. callar, p. 71 a-b.

<sup>11</sup> *Id.*, op. cit., s.u. Muño y Muñoz, p. 168 b.

<sup>12</sup> *Id.*, op. cit., s.u. querer, p. 198 b.

<sup>13</sup> Alfonso Martínez, *Arcipreste de Talavera o Corbacho*, ed. de Joaquín González Muela (Madrid: Castalia, 1970), p. 188.

<sup>14</sup> E. S. O'Kane, *Refranes y frases prov., s.u. dar*, p. 98 a.

<sup>15</sup> *Id.*, op. cit., s.u. María, p. 155 b.

<sup>16</sup> *Id.*, op. cit., s.u. hijo, p. 131 b.

<sup>17</sup> *Id.*, op. cit., s.u. hogaza, p. 132 b.

<sup>18</sup> *Id.*, op. cit., s.u. Ibáñez, p. 136 a.

to de filiación y herencia, resalte social inexistente en el nombre de pila, que es simple marca individual en el grupo. De un modo más preciso, el asumir un texto el hablante en este tipo de refranes conlleva sobre todo la asignación de un papel al interlocutor —alocutor o tácito oyente—, como sugiere hábilmente la glosa posterior (1541) del refrán *Muñoz/mentir* en Santillana: «Preguntad lo a Muñoz, que miente más que yo. Para motejar alguno de mentiroso llaman lo Muñoz porque es jocoso»<sup>19</sup>.

Se comprueba así en el refranero que, de las tres funciones que se definen con relación al sujeto enunciador —yo elocutivo, tú alocutivo, él delocutivo<sup>20</sup>—, el nombre propio cubre solamente la referencia delocutiva. Hallar en él también un valor elocutivo sería realmente extraño, pues aparte la inversión que supondría en la relación enunciación/enunciado, iría contra lo que se comprueba en la lengua: el nombre propio no establece concordancia con el verbo en primera persona, ni probablemente tampoco con la segunda, aunque puede ir apuesto a los pronombres personales de una y otra<sup>21</sup>. Este signo envía fuera de la enunciación y se confunde con la /no persona/ en el refranero, pero los efectos de sentido pueden hacer creer otra cosa.

### 1.1. Elocutivo

El discurso cerrado y transmitido, en efecto, se ofrece en ocasiones como palabra de un actante explícita o implícitamente evocado en el refrán. Con ello se produce la ilusión de una identidad entre el sujeto de la acción verbal y el del enunciado. Sin embargo, todo se reduce a una simple cuestión de autoría del dicho: un juego en el que presumiblemente no todos los hablantes están al corriente de que el locutor inicial y el sujeto del enunciado corresponden a un mismo referente.

I) La autoría del mensaje resulta relativamente clara cuando hay un conocimiento extendido del contexto en el que se sitúa el enunciado originariamente, como en el caso de *Sansón*: «Muera Sansón, y cuantos con él son», en el *Seniloquium*, Santillana y Chacón, con variantes en el *Corbacho*, Encina y Montoro<sup>22</sup>. Pues tiene su asiento en un pasaje bien conocido de la historia sagrada, aunque el refrán, siempre en demanda de la circularidad de la rima, no corresponda exactamente a las palabras evocadas: «¡Muera yo con los filisteos!»<sup>23</sup>.

II) Más problemática para el hablante resulta la identidad entre locutor

<sup>19</sup> *Los refranes que recopiló Yñigo López de Mendoza por mandado del Rey don Juan, agora nuevamente glosados* (1541), en José María Sbarbi, *Refranero general aspañol* (Madrid: Bailly-Bailliére, 1974), I, p. 133.

<sup>20</sup> B. Pottier, *Linguistique générale*, p. 211.

<sup>21</sup> E. Benveniste, *Problemas de lingüística general*, I, pp. 161-171.

<sup>22</sup> E. S. O'Kane, *Refranes y frases prov., s.u. Sansón*, p. 209 b.

<sup>23</sup> *Jueces*, XVI, 30, en Eloíno Nacar y Alberto Colunga, *Sagrada Biblia* (Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1964), p. 273.

inicial y nombrado en casos como el del *obispo don Domingo*: «Ser por ser obispo, séalo don Domingo», en el *Glosario de El Escorial*, con variantes en el *Seniloquium* y Santillana<sup>24</sup>. A este refrán se le supone base histórica en la elección de un obispo de Burgos en el siglo XIV, don Domingo Arroyuelo, en quien el cabildo habría delegado el voto decisivo y quien con esa frase lo habría utilizado en su favor<sup>25</sup>. Sin embargo, la misma anécdota se cuenta mucho antes (1264) de un personaje del mismo nombre, don Domingo Martín, obispo de Ciudad Rodrigo<sup>26</sup>.

III) Un caso totalmente diferente lo constituyen aquellos refranes cuyo enunciado está formado por la atribución de un acto verbal al sujeto, mediante un verbo de *decir*. Una formulación de este tipo es meramente declarativa<sup>27</sup>, sin que el hablante se sienta concernido por un enunciado por el estilo de: «Ajonje, dixo Luzía al odre», en Santillana<sup>28</sup>.

En este último ejemplo el valor del nombre propio es claramente delocutivo y corresponde a un mecanismo distanciador cuyo efecto puede ser directamente magnificante y servir de un modo indirecto para reforzar la propia opinión mediante la autoridad de sabios o filósofos, como hace Juan Ruiz con *Catón* y *Salomón*: «Palabra es del sabio e dízelo Catón»; «Como dize Salomo i dize la verdat»<sup>29</sup>. En cuanto a los primeros casos, solamente en apariencia son elocutivos los nombres propios, pues se notará que la concordancia con el verbo se efectúa en tercera persona, si bien el empleo de pronombres personales *yo* o *tú* sería posible en formulaciones optativas del mismo tipo<sup>30</sup> —«muera yo», «séalo yo»—. El hablante, usuario y transmisor del refrán, sólo puede asumir los papeles de *Sansón* o *don Domingo* a condición de renunciar a la persona, para identificarse con la no persona del personaje. En la medida que es un acto previsto en la mecánica del lenguaje no debe crearle mayor problema.

## 1.2. *Alocutivo*

Los refranes que presentan nombres propios en situaciones de diálogo estereotipadas corresponden a la formulación locutiva, orientada directamente del sujeto hacia el alocutor, expresada mediante los signos específicos de la

<sup>24</sup> E. S. O'Kane, *op. cit.*, s.u. *obispo*, p. 172 a.

<sup>25</sup> Juan de Mariana, *Historia general de España*, lib. XVII, cap. 4, cit. por Dionisio de Nogales Delicado, *Historia de Ciudad Rodrigo* (Ciudad Rodrigo: Asociación de Amigos de Ciudad Rodrigo, 1982), p. 59; Sebastián de Covarrubias, *Tesoro de la lengua castellana* (Madrid: Turner, 1979), s.u. *domingullo*; José Amador de los Ríos, *Historia crítica de la literatura española* (Madrid: Gredos, edic. facsímil, 1969), II, p. 518, n. 2.

<sup>26</sup> Dionisio Nogales Delicado, *Historia de Ciudad Rodrigo*, pp. 59-60.

<sup>27</sup> B. Pottier, *Linguistique générale*, p. 164.

<sup>28</sup> E. S. O'Kane, *Refranes y frases prov.*, s.u. *odre*, p. 172 a.

<sup>29</sup> Juan Ruiz, *Libro de buen amor*, est. 44 y 105, ed. de Julio Cejador y Frauca (Madrid: Espasa-Calpe, 1967<sup>10</sup>), I, pp. 23 y 48.

<sup>30</sup> B. Pottier, *Linguistique générale*, p. 192.

apelación, que va generalmente asociada a la designación de seres humanos: vocativo e imperativo<sup>31</sup>. La aposición alocutiva de estos nombres confirma con frecuencia la actitud lúdica del locutor inicial, función asumida por el grupo. El hablante efectivo se convierte así en interlocutor de una máscara, asignada con carácter deficitario al oyente. Pues aparte el nombre mismo cuya exégesis hay que hacer en otro lugar, el enunciado ofrece una información mínima que deja al nombrado en toda su blancura impersonal o la atribución explícita, que se da en el verbo o términos adyacentes, no es muy laudativa para el alocutor. Así se comprueban en el inventario estudiado una serie de imposiciones al nombrado, que corresponden a las estructuras básicas del coloquio, definido como emisión y réplica<sup>32</sup>, aunque ésta muy a menudo no existe:

I) La obligación impuesta de entrar en el juego mismo de la comunicación, pero sin posibilidad de elegir las circunstancias, sin réplica: «Fablad ay, Antón Gómez», en Santillana<sup>33</sup>.

II) La imposición de un nombre descriptivo y de sentido antifráscico, sin réplica: «Don Laheón, que vos llama el alcalde», en Santillana<sup>34</sup>, en cuyas glosas se interpreta como apóstrofe de vanidosos<sup>35</sup>.

III) La enunciación explícita de una atribución negativa, a la que en este caso parece que se hace responder irónicamente al alocutor: «Hazino sodes, Gómez; para eso son los ombres», en Santillana<sup>36</sup>.

IV) Una pregunta que implica igualmente una carencia, con réplica: «¿Quién te hizo pobre, María? Perdiendo poco a poco lo poco que tenía», en el *Corbacho*<sup>37</sup>.

V) La imposición de unas circunstancias desfavorables, sin réplica: «Abrid, Jamila, que con mal os vengo», en Santillana<sup>38</sup>.

VI) Un ofrecimiento placentero en apariencia para el alocutor, corregido en un juicio desfavorable del sujeto, en donde se combinan el mandato sin réplica y el cambio en la formulación, que se hace delocutiva: «Entra, Juan, y baylarás; y él rehaz», en Santillana<sup>39</sup>.

VII) La invitación a una ascensión aparente que por antífrasis realza la bajeza del nombrado, sin réplica: «Suividvos en el poyo, Mari Martín»<sup>40</sup>.

<sup>31</sup> *Id.*, *op. cit.*, p. 193.

<sup>32</sup> Manuel Criado de Val, *Estructura general del coloquio* (Madrid: Sociedad General Española de Librería, 1980), pp. 43-4.

<sup>33</sup> E. S. O'Kane, *Refranes y frases prov., s.u. hablar*, p. 124 b.

<sup>34</sup> *Id.*, *op. cit.*, *s.u. laheón*, p. 140 b.

<sup>35</sup> María Josefa Canellada, *Refranero del Marqués de Santillana* (Madrid: Magisterio Español, 1980), p. 82.

<sup>36</sup> E. S. O'Kane, *Refranes y frases prov., s.u. hazino*, p. 128 a.

<sup>37</sup> Alfonso Martínez, *Corbacho*, 2.<sup>a</sup>-I, p. 126.

<sup>38</sup> E. S. O'Kane, *Refranes y frases prov., s.u. mal*, p. 149 b.

<sup>39</sup> Marqués de Santillana, *Refranes de las viejas*, ed. de Victoriano Suárez (Madrid, 1964), p. 22.

<sup>40</sup> E. S. O'Kane, *op. cit.*, *s.u. poyo*, p. 195 a.

VIII) El mandato unido a la aplicación de una asociación emblemática antiépica, sin réplica: «O dentro o fuera, Martín sin asno»<sup>41</sup>.

IX) La exclamación que conlleva una acusación implícita de crueldad, sin réplica: «Que vos duelen, don Pedro, cuchilladas en cuerpo ajeno», en el *Seniloquium*<sup>42</sup>.

La mayor parte de estos refranes pertenece, efectivamente, a los que Mal Lara incluía en la segunda clase de oración: la imperativa. Pero sólo algunos —Gómez/hazino, María/pobre— ofrecen la réplica que les hace entrar en la verdadera categoría del dialogismo, según la teoría del paremiólogo sevillano<sup>43</sup>. Con ello se comprueba, de paso, una diferencia formal entre el refrán y otra forma breve, la del apotegma, definido éste por Juan Rufo como «breve y aguda sentencia, dicho y respuesta»<sup>44</sup>. En cambio, los refranes, tal como se ofrecen aquí al hablante, son instantáneas parciales de un diálogo, secuencias fijas que sólo prevén el papel activo del locutor, sin que el alocutor tenga otra alternativa que la de la máscara pasiva del nombre que se le asigna.

### 1.3. *Delocutivo*

El juego de la concordancia en el enunciado muestra que el nombre propio, que no puede ser sujeto en función elocutiva o alocutiva, sino mero apuesto, traduce en los refranes un proceso de alejamiento de la persona. La aposición elocutiva, en casos como los citados de *Sansón* o *don Domingo* equivalentes del *yo* gramatical, hace que el hablante en situación de diálogo efectivo implícitamente se designe a sí mismo como si fuera otro. Es un fenómeno de desdoblamiento parecido al que sufre quien dialoga consigo mismo llamándose por su nombre propio<sup>45</sup>, aunque en realidad aquí no hace más que repetir las palabras de ese otro que habla en primera persona y es mera voz del grupo. El mismo contraste entre apariencia y realidad se manifiesta en la aposición alocutiva, pues en una situación de comunicación real el *tú* gramatical apunta aparentemente al alocutor; mientras que el nombre propio, generalmente un vocativo que se introduce en el enunciado como una cuña con su entonación particular, le hace entrar en la vacua piel del personaje, privándole de su identidad personal en el juego enunciativo. En consecuencia, la posición del nombre propio que no entraña riesgo de

<sup>41</sup> *Id.*, *op. cit.*, s.u. *Martín*, p. 156 b.

<sup>42</sup> *Id.*, *op. cit.*, s.u. *cuerpo*, p. 95 a.

<sup>43</sup> Juan de Mal Lara, *Filosofía vulgar*, «Prólogo», ed. de Antonio Vilanova (Barcelona: Selecciones bibliófilas, 1958), I, pp. 74 y 82.

<sup>44</sup> Juan Rufo, *Las seiscientas apotegmas*, «Al lector», cit. por Marcelino Menéndez Pelayo, *Orígenes de la novela* (Santander: Aldus, 1943), III, p. 115.

<sup>45</sup> Miguel de Unamuno, «La selección de los Fulánez», en *Ensayos* (Madrid: Aguilar, 19584), I, p. 40.

identidad para los agentes del habla yo/tú es aquella que corresponde abiertamente a su valor específico de delocutivo.

El nombre propio, ciertamente, tiene en común con el pronombre *él* la designación de la persona ausente, pero la similitud no va más lejos cuando se trata del modo de referencia efectiva<sup>46</sup>. *Él* tiene valor referencial anafórico, designa a cualquiera que no tome parte en el acto verbal de la comunicación: «el uno o el otro»; sólo el contexto permite determinar cuál de los dos. El signo con estatuto de nombre propio señala un individuo ausente eventualmente de la enunciación, pero determinado con independencia del contexto verbal inmediato: «el uno, no el otro». Ahora bien, en los nombres de refranero es prácticamente imposible, en la mayoría de los casos, determinar el referente fuera del texto cerrado que los inscribe. Es más, en varios nombres registrados este signo específico funciona como un caso particular de sustituto de la no persona, supuestamente determinada, más que con un valor referencial preciso:

I) En Berceo se leen los nombres quizá más antiguos con este valor proverbial, casi impersonal, *Domingo* y *Sancho*:

Non a tal que raíz en ella no la tenga,  
Nin Sancho nin Domingo, nin Sancha nin Domenga<sup>47</sup>.

II) En Sem Tob se registran los mismos nombres de *Sancho* y *Domingo*, junto a *Lope* y *Pelayo*:

En lo que Lope gana,  
Pelayo enpobreçe;  
Con lo que Sancho sana,  
Domingo adoleçe<sup>48</sup>.

El segundo enunciado, coincidente en Santillana, se presenta con variantes en Fray Íñigo de Mendoza: «Con la que Domingo sana, / Dizen que Pedro adolesçe»; y en el *Seniloquium* y *Refranes glosados*: «Con lo que Pedro sana, Domingo adolesçe»<sup>49</sup>.

III) En Juan Ruiz figura *Menga* con el valor de «cualquiera»:

La mi leal Urraca, ¡que Dios me la mantenga!  
Tovo en lo que puso, non lo fas'toda menga<sup>50</sup>.

<sup>46</sup> Para el desarrollo teórico de esta cuestión y bibliografía, cfr. Ángel Iglesias, «Enonciation: personnes», en *Onomastique du (sur)-nom en espagnol* (Tesis inédita: París IV-Sorbonne, 1980), pp. 46-51 y notas 234 a 254, pp. 307-308.

<sup>47</sup> E. S. O'Kane, *Refranes y frases prov., s.u. sanar*, p. 209 a.

<sup>48</sup> Sem Tob de Carrión, *Proverbios morales*, 63, vv. 237-240, ed. de Guzmán Álvarez (Salamanca: Anaya, 1970), p. 49.

<sup>49</sup> E. S. O'Kane, *op. cit.*, s.u. sanar, p. 209 a.

<sup>50</sup> Juan Ruiz, *Libro de buen amor*, estr. 939, ed. de Julio Cejador y Frauca (Madrid: Espasa-Calpe, 1967<sup>9</sup>), II, p. 23.

IV) En el mismo autor aparece *Pedro* como «hombre cualquiera»:

Pedro levanta la lyebre é la mueve del covil,  
 Non la sygue nin la toma, faz'como caçador vyl;  
 Otro Pedro que la sygue é la corre más sotil,  
 Tómalá; esto contesçe á caçadores mill.

Dyz'la muger entre dientes: «Otro Pedro es aqueste».  
 ...<sup>51</sup>

V) Otro Arcipreste, Alfonso Martínez, actualiza el texto del *Corbacho* mediante los nombres que en su época debían de ser los más corrientes, en los contrastes de *Fulana/Zutana, Pedro/Juan, Rodrigo/Domingo, Pedro/Rodrigo, María/Leonor*:

Antes se van alabando por plaças e por cantones: «Tú feziste esto, yo fize esto; tú amas tres, yo amo quatro; tú amas reynas, yo enperadoras; tú donzellas, yo fijasdalgo; yo la fija de Pero, tú la muger de Rodrigo; tú a Maria, yo a Leonor; tú vas de noche, e yo de día; tú entras por la puerta. e yo por la ventana; tu alcahueta es Fulana, e mi alcayute Rodrigo<sup>52</sup>.

Más: dy, ¿disfamaste algunas fablando con la que amavas por dar loor della e que se glorificase como era genty, diciendo: "Fulana es tal e Çultana tal: la una es amiga de Pedro; la otra tiene un fijo de Juan; aquella duerme con Rodrigo; la otra vy besar a Domingo?"»<sup>53</sup>.

VI) Lo que se dice de *María* en el *Glosario de El Escorial*, y con ligeras variantes en *Romancea proverbiorum*: «Qual es María, tal casa mantiene»<sup>54</sup>, se atribuye a *Illana* en Gómez Manrique y Pérez de Guzmán, y con variantes en Montoro y *Seniloquium*: «Qual es Illana, diz que tal casa mantiene»<sup>55</sup>.

VII) La inutilidad de buscar una identidad específica tras de estos nombres se manifiesta en el valor proverbial de *Pedro* en el *Seniloquium*, y con ligera variante en *La Celestina*: «Mucho ay de Pedro a Pedro»<sup>56</sup>. Y lo mismo puede decirse del contraste *Pedro/Juan* en la *Trophea* de Torres Naharro: «Quién es Pedro y quién es Juan»<sup>57</sup>. La homonimia o la heteronimia prácticamente vienen a coincidir en la indicación genérica de dos tipos de hombres: «uno», «otro».

VIII) El intercambio de nombres obedece en ocasiones a la modernización del refrán, como en el binomio *Beltrán/can* en el refranero antiguo, en que el carácter arcaico del segundo elemento determina la sustitución por *perro*, motivando de paso la presencia de *Pedro* en el primero: «Quien bien quiere a Beltrán, bien quiere a su can», en el *Seniloquium, Refranes glosados* y

<sup>51</sup> *Id.*, *op. cit.*, estr. 486-487, I, pp. 180-181.

<sup>52</sup> Alfonso Martínez, *Corbacho*, l.<sup>a</sup>-XVIII, pp. 82-83.

<sup>53</sup> *Id.*, *op. cit.*, l.<sup>a</sup>-XXVII, p. 98.

<sup>54</sup> E. S. O'Kane, *Refranes y frases prov.*, s.u. *María*, p. 155 b.

<sup>55</sup> *Id.*, *op. cit.*, s.u. *Illana*, p. 136 a.

<sup>56</sup> *Id.*, *op. cit.*, s.u. *Pedro*, p. 186 a.

<sup>57</sup> Bartolomé de Torres Naharro, *Trophea*, v. 129, en *Propalladia and other Works of B. de T. N.*, ed. de Joseph E. Gillet (Pensylvania: Bryn Mawr, 1943-1961), II, p. 132.

Santillana, con variantes en Pinar, Pérez de Guzmán y Álvarez Gato<sup>58</sup>; «Quien bien quiere a Pedro, bien quiere a su perro», en la colección de Rodríguez Marín<sup>59</sup>. Una adaptación parecida se observa en la personificación citada de *Hogaza*, en el *Seniloquium*, que se cambia por *Rosca* en el refranero judeoespañol de algunas partes: «Mi padre fue rosca, yo muero de hambre»<sup>60</sup>.

Todas estas formas son signos referenciales pero no anafóricos, aplicados a seres que se suponen individualizados por un nombre específico, es decir: pronombres que sustituyen a nombres propios de referentes efectivos, conocidos o ignorados de hecho. De este modo entendían los gramáticos de la época, Nebrija o Villalón, el valor pronominal como posibilidad de sustituir a los nombres propios<sup>61</sup>, opinión que hace suya Correas, al hablar de la expresión *andar de ceca en meca*:

«Zeka» i «mekka» son palabras kastellanas enfáticas, finxidas del vulgo para pronombres indefinidos de lugares diversos ke no se nonbran (...). I lo mesmo digo de «zoko i kolodro», ke son pronombres de lugares vagos, komo lo son de personas «fulano i zitano i rroviñano»<sup>62</sup>.

Los textos citados del *Corbacho*, además de confirmar la distribución contrastiva bimembre «el uno/el otro», muestran el verdadero valor de sustitutos que tienen estos nombres proverbiales, capaces de alternar con *Fulano* y *Zutano*<sup>63</sup>. Son signos en demanda de una plenitud referencial, señales en blanco que permiten la mutación de unas formas por otras en algunos refranes citados.

La diferencia funcional, en efecto, es muy escasa entre esas formas correspondientes a nombres propios y las voces que designan personas indeterminadas: *Fulano*, *Mengano*, *Zutano*. Es más, en la formalización de estos pronombres indefinidos puede integrarse algún elemento de los signos estudiados: *Mengo* contribuye seguramente a la consolidación de *Mengano*, considerado de origen árabe; *Pero* está en la base de *Perengano*, quizá a partir de la personificación de «el segador campesino» *Pero Vencejo* o *Perencejo*, a la que se añade la terminación de *Mengano*<sup>64</sup>. En cualquier caso,

<sup>58</sup> E. S. O'Kane, *Refranes y frases prov., s.u. can*, p. 72 b.

<sup>59</sup> Francisco Rodríguez Marín, *Más de 21.000 refranes castellanos no contenidos en la colección del maestro Gonzalo Correas* (Madrid: Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, reimpresión, 1975), p. 393 b.

<sup>60</sup> E. S. O'Kane, *Refranes y frases prov., s.u. rosca*, p. 206 a.

<sup>61</sup> Antonio de Nebrija, *Gramática de la lengua castellana*, c. VIII (Madrid: Espasa-Calpe, ed. facsimil, 1976); Cristóbal de Villalón, *Gramática castellana* (Madrid: CSIC, ed. facsimil, 1971), p. 33.

<sup>62</sup> Gonzalo Correas, *Vocabulario de refranes y frases proverbiales* (1627), ed. de Louis Combet (Bordeaux: Institut d'Etudes Ibériques et Ibéro-Américaines de l'Université, 1967), p. 57 b.

<sup>63</sup> Joan Corominas, *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana* (Madrid: Gredos, reimpresión, 1954-7), *s.u. zutano*, donde se considera «errata sin importancia» la variante *çultana* del *Corbacho*.

<sup>64</sup> *Id., op. cit., s.u. zutano*. A las formas citadas pondrían añadirse estas otras registradas en El Rebollar salmantino: *Precejanu* y *Princeju*, en El Payo y Navasfrías respectivamente.

nada tiene de extraño que un nombre propio pueda sustituir a otro en el plano funcional, pero para que ello sea posible es necesario que la forma sustituyente no se refiera a nadie en particular dentro de la situación real. Sólo con esta condición algunas formas correspondientes a nombres propios figuran al lado de *Fulano, Mengano, Perengano*, etc., en el inventario de la «expresión indeterminada» del español actual: *Moya, Perico el de los Palotes, Rita*, entre otros<sup>65</sup>. Se trata de máscaras de la persona que permiten al sujeto hablante desentenderse del enunciado que formula. Cualquier nombre propio del inventario puede realizar esta función, pero en las formas generalmente empleadas se observa el doble proceso de pérdida de la referencia directa, específica del nombre propio, para cobrar un valor que se circunscribe al enunciado del refrán. De ser signos referenciales de entes identificables se transforman en signos de signos a ellos referibles o de seres definidos en el enunciado. La proverbialización de los nombres es un proceso de lexicalización y gramaticalización al mismo tiempo.

## 2. PROVERBIALIZACIÓN

La proverbialización del nombre es ante todo una forma de lexicalización que presupone la recarga semántica de un signo considerado meramente de valor referencial. Quizá no sea otra cosa que un proceso de codificación de todo el saber del grupo acerca del nombre como unidad cultural<sup>66</sup>. Un nombre puede así definirse como unidad del corpus refranístico en función de lo que se dice en los enunciados, lo que a su vez probablemente es un eco de resonancias múltiples, por tratarse de una forma de lenguaje básicamente asumida por la opinión colectiva. Sobre el nombre pesan de inmediato, en efecto, las consideraciones del hablante, según un criterio sociolingüístico evocado anteriormente a propósito de *Yvâñes/Pedro*. Pues según un conocido pasaje de Gonzalo Correas, es el vulgo quien les pone o les quita a los nombres su aureola: «Es de advertir ke algunos nonbres los tiene rrezibidos i kalifikados el vulgo en buena o mala parte i sinifikaziôn por alguna semexanza ke tienen kon otros, por los kuales se toman»<sup>67</sup>. La advertencia del paremiólogo resalta, por tanto, la idea de que la imagen del nombre se asienta en su propia capacidad evocadora, por la similitud de su significante con el de otros signos, con el añadido posterior del valor etimológico y, finalmente, la proyección de la tradición del grupo. En definitiva, es la cultura colectiva la que impone a los nombres una motivación, como ha redescubierto la semiótica moderna: el nombre es culturalmente significativo

<sup>65</sup> María Moliner, *Diccionario de uso del español* (Madrid: Gredos, reimpresión, 1979), s.u. *expresión*.

<sup>66</sup> Umberto Eco, *Tratado de semiótica general*, trad. por Carlos Manzano (Barcelona: Lumen, 1977), p. 162.

<sup>67</sup> Gonzalo Correas, *Vocabulario de refranes, s.u. al buen kallar*, p. 41 a-b.

porque evoca un portador o el grupo que lo emplea y por el simbolismo de su propio significante o la transparencia del signo<sup>68</sup>.

El nombre propio se inscribe en su contexto siempre en demanda de identidad, pero es su condición de «recibido» o legado lo que confiere su significación profunda al acto mismo de la nominación. A nivel individual, ésta es con frecuencia una proyección de las aspiraciones de los padres, que quieren dejar su sello en y a través del nombrado, al imponerle la marca que en cierto modo le confiere su humanidad a nivel social. Pues siguiendo a Plauto, el nombre hace al hombre: *nomen omen*<sup>69</sup>, filosofía onomástica que explica la previsor a actitud a que alude un refrán registrado en Santillana, y con ligera variante en los *Refranes glosados*: «Fijo no avemos, y nombre le ponemos»<sup>70</sup>. El nombre preexiste al nombrado y se le ofrece, por parte de padres y padrinos, en forma de programa en que se inscribe el patronazgo del portador inicial, modelo y protector, en el bautismo; concesión de nombres y apellidos como marca de entrada en sociedad, en el registro civil.

A nivel general, hay períodos y grupos que imponen una dictadura onomástica orientada hacia una búsqueda de identidad determinada, al tiempo que se evita otra; hay otros grupos abiertos e innovadores, mientras que la moda, por su parte, responde a preferencias difíciles de comprobar. Pero, en último término, la tradición onomástica, que busca la consolidación de la identidad del grupo, o la innovación, que responde a un deseo de desmarque respecto al pasado, son tributarias ambas de la capacidad evocadora del nombre en sí: como signo relacionado con otros de la misma lengua, o bien con respecto al contexto cultural de la lengua a que remontan<sup>71</sup>. Y en cualquier caso, la nominación como rito de entrada social actualiza algo que es asimilable a una definición metafórica: la aplicación del nombre como signo individualizador asociado a una red más o menos espesa de connotaciones. Es así como el nombre propio resulta ciertamente significativo, tanto respecto del grupo o el individuo nombrante, como respecto al nombrado.

La asociación habitual y ampliamente extendida en el grupo de la imagen modélica de un portador previo corresponde sin duda a un proceso de arquetipización, cuyo resultado final suele ser el cambio de estatuto de la forma inicial: de nombre específico en nombre común<sup>72</sup>. A este resultado se llega a través de una operación semántica de integración, basada en la formulación de un esquema conceptual ecuativo<sup>73</sup>, en que es posible el

<sup>68</sup> Roland Barthes, *Proust et les noms* (Paris, 1972), p. 128, cit. por Dominique Reyre, en *Dictionnaire des noms propres du «Don Quichotte» de Cervantes* (Paris: Editions Hispaniques, 1980), p. 163; Maurice Molho, «Présentation», *ibid.*, p. 11; Bruno Migliorini, *Dal nome proprio al nome comune* (Firenze: L. S. Olschki, 1968), pp. 24-28.

<sup>69</sup> Plauto, *Persa*, IV, 471, cit. por B. Migliorini, *Dal nome proprio*, p. 28.

<sup>70</sup> E. S. O'Kane, *Refranes y frases proverbiales, s.u. nombre*, p. 170 b.

<sup>71</sup> B. Migliorini, *op. cit.*, pp. 19-28.

<sup>72</sup> *Id.*, *op. cit.*, pp. 51-84.

<sup>73</sup> B. Pottier, *Linguistique générale*, p. 109.

intercambio recíproco de sus elementos. El mecanismo de esta relación ecuativa se ha estudiado en otra parte<sup>74</sup>, pero es útil recordar aquí el esquema explicativo de un enunciado del tipo: «Alejandro es generoso». Se trata de una relación intercambiable, si la formulación descriptiva es de las que implican identidad entre sus miembros, con lo que se puede efectuar la operación metonímica conocida por antonomasia:

DESCRIPCIÓN	ECUACIÓN	ANTONOMASIA
<i>Alejandro</i> ε generoso	<i>Alejandro</i> =generoso	<i>Alejandro</i> o el <i>Generoso</i>

Cuando esta última atribución en exclusiva tiene su contexto cultural amplio se está ante el arquetipo: *el Filósofo*, *el Profeta*, *(el) Cristo*<sup>75</sup>; mientras que *Alejandro* «el generoso», cuya ilustración en la *Lozana* se ofrece más abajo, representa la concretización del concepto abstracto de «la generosidad», o *Alejandría* del registro picaresco<sup>76</sup>.

### 2.1. Metonimización referencial

La proverbialización del nombre propio responde, en el caso más extendido, a un proceso de integración semántica en el signo de las cualidades específicas de un portador ampliamente identificado en un contexto cultural dado. Se trata, en definitiva, de un caso particular de metonimización, por el que los rasgos semánticos de un signo pasan a formar parte del complejo semántico de otro signo, a cuyo significante termina por sustituir el del primero<sup>77</sup>. Por tratarse de una extensión de la designación basada en relaciones exteriores a la significación estrictamente lingüística, puede llamarse metonimización referencial la semantización del signo específico que lo capacita para funcionar en el enunciado como predicado. Ello implica, naturalmente, el cambio de estatuto apuntado, pues el nombre estrictamente propio sólo puede funcionar como sujeto. Pero, si en el plano puramente gramatical se considera generado un nuevo nombre, el valor de éste sólo puede determinarse inicialmente en la medida que la imagen referencial específica está presente. Tal es, en último término, el estatuto del nombre arquetípico o proverbial, cuya génesis aparece estrechamente unida a la formulación cuantitativa. Así el grado de proverbialidad de los nombres

<sup>74</sup> Ángel Iglesias, «Eponimia: Motivación y personificación en el español marginal y hablado», *BRAE*, LXI (1981), pp. 302-304.

<sup>75</sup> Eugenio Coseriu, *Teoría del lenguaje y lingüística general* (Madrid: Gredos, reimpresión, 19692), p. 317. Para la formación del arquetipo, cfr. Julio Caro Baroja, *Ensayos sobre cultura popular española* (Madrid: Dosbe, 1979), pp. 84-168.

<sup>76</sup> José Luis Alonso Hernández, *Léxico del marginalismo del siglo de oro* (Salamanca: Servicio de Publicaciones de la Universidad, 1977), s.u. *alejandría* y *alejandro*, p. 26 a-b.

<sup>77</sup> B. Pottier, *Linguistique générale, s.u. métonymisation*, p. 327.

estudiados puede comprobarse en los mecanismos más rentables en la fijación de expresiones lexicales que encierran la atribución en grado sumo de determinadas formas de conducta.

### 1.º Comparación

La comparación representa la expresión más explícita de aplicación a un individuo de una cualidad en grado sumo referida a otro, que es el dechado o también el modelo de mala conducta. En el contexto de la época, aparecen figuras bíblicas, históricas, legendarias, literarias, en desorden:

I) La imagen del patriarca antediluviano *Matusalén* ofrece el motivo para encarnar «la longevidad», conforme se comprueba en el refranero posterior, a juzgar por la comparación del *Triunfo de Amor* de Juan del Encina:

¿Quién dirá lo que aquí vio,  
Aunque mil lenguas tuviese  
Y aunque más años biviесе  
Que Matusalén bivió?<sup>78</sup>

II) *Judas*, que figura como «el traidor» en los textos medievales, es término de comparación en este sentido ya en los *Milagros* de Berceo, que hace decir a Teófilo refiriéndose a sí mismo: «Non ovo maior culpa Judas el traidor»<sup>79</sup>.

III) A partir de un episodio bien conocido del evangelio de Juan<sup>80</sup> *Santo Tomás* evoca «la incredulidad» y su conducta es término de comparación en la *Ymenea* de Torres Naharro:

Si como Santo Tomás  
No le toco en la lançada<sup>81</sup>.

IV) La imagen proverbial de «la llorona», la *Magdalena*, es ya término de comparación para aludir al gran llanto en el *Corbacho*: «E va haziendo gran planto como de Magdalena»<sup>82</sup>.

V) Los dechados de tales amadores, *Flores y Blanca Flor* o *Tristán e Iseo*, aparecen aludidos en ese sentido por Juan Ruiz:

<sup>78</sup> Juan del Encina, *Triunfo de amor trobado*, en *Obras completas*, ed. de Ana María Rambaldo (Madrid: Espasa-Calpe, 1978), II, p. 121. También es ya figura de burlas por este tiempo, en Francesillo de Zúñiga, *Crónica burlesca del emperador Carlos V*, ed. de Diane Pamp de Avalor-Arce (Barcelona: Crítica, 1981), p. 149: «Filius de Matusalén más antiguas que Troya».

<sup>79</sup> Gonzalo de Barceló, *Milagros de Nuestra Señora*, estr. 755, ed. de Antonio G. Solalinde (Madrid: Espasa-Calpe, 1968<sup>7</sup>), p. 172.

<sup>80</sup> *Jn.*, 20, 24-29.

<sup>81</sup> Bartolomé de Torres Naharro, *Ymenea*, I, p. 177 f, en J. E. Gillet, *Propalladia*, III, p. 891.

<sup>82</sup> Alfonso Martínez, *Corbacho*, 2.ª, IX, p. 161.

Ca nunca fue tan leal nin Blanca Flor a Frores  
Nin es agora Tristán a todos sus amores<sup>83</sup>.

VI) El *Cid* era, naturalmente, paradigma de la valentía en esta época, incluso en el lenguaje bufonesco: «Don Rodrigo de Mendoza (...) hizo cosas en todo este tiempo que más parecían alma del Cid Ruy Díaz que consejos de Fernando de Vega»<sup>84</sup>. Y de ser realmente de este tiempo la adición del *Cancionero de burlas*, iría asociado ya su nombre a la imagen modélica de «la valentía», con anterioridad al registro propiamente germanesco:

¡Ora fuera el Cid Ruy Díaz  
Para que supieran todos  
Quien yo era!<sup>85</sup>.

VII) *Celestina*, el personaje de Rojas, figura en textos inmediatamente posteriores como encarnación de la astucia malvada y diabólica, cuyo solo nombre inspira temor, en la *Carajicomedia*:

Ya por discurso de sus maldades pereció aquel nombre (María de Vellasco); solamente agora se conosce y llama, hablando con reverencia, la Buyça que cierto es en la villa de Valladolid tan temeroso de oír como el de Celestina; mas es cierto que la desdichada Celestina se llevó la fama y ésta goza el provecho de tal nombre<sup>86</sup>.

En Lucas Fernández se explicita la asociación recordando también su condición de vieja:

¡Cuán gran puta vieja es ella!  
Peor es que Celestina<sup>87</sup>.

Y, por supuesto, se alude a ella como alcahueta, en varios mamotretos de *La Lozana*: «Como hizo la de los Ríos, que fue aquí en Roma peor que Celestina»<sup>88</sup>.

## 2.º Particularización

Los determinantes no son en sí incompatibles con el nombre propio, si bien resultan redundantes con él, por tratarse de un signo actualizado de por

<sup>83</sup> Juan Ruiz, *Libro de buen amor*, estr. 1703, II, p. 283.

<sup>84</sup> Francesillo de Zúñiga, *Crónica burlesca*, V, p. 89.

<sup>85</sup> «Fieros que haze un rufián llamado Mendoza», vv. 10-12, en «Adiciones» de Luis de Usóz al *Cancionero de obras de burlas provocantes a risa*, ed. de Pablo Jauralde Pou y Juan Alfredo Bellón Cazabán (Madrid: Akal, 1974), p. 274.

<sup>86</sup> «Carajicomedia», XX, en *Cancionero de obras de burlas*, p. 178.

<sup>87</sup> Lucas Fernández, *Auto o Farsa del Nacimiento de Nuestro Señor Iesu Christo*, vv. 199-200, en *Farsas y églogas*, ed. de María Josefa Canellada (Madrid: Castalia, 1976), p. 172.

<sup>88</sup> Francisco Delicado, *La lozana andaluza*, XXI, ed. de Bruno Damiani (Madrid: Castalia, 1969), p. 138.

si<sup>89</sup>. Pero en el contexto cultural son indicios del alto grado de conocimiento del referente, como llamadas al hablante de su grandeza o pequeñez moral, real o ficticia.

I) El artículo en *la Magdalena* es una apelación casi forense a su reconocida condición de pecadora, citada dos veces en Juan Ruiz<sup>90</sup>, asociada luego a «la llorona» sobre todo ya en el pasaje citado del *Corbacho* y en Juan del Encina:

Pediré con triste llanto:  
«¡Dad para la Madalena!»<sup>91</sup>.

Mientras que en el registro paródico de la *Lozana andaluza*, apoyado en una motivación iconográfica, la *cabelluda* o *la Madalena* viene a ser una de tantas metamorfosis de «la lozana» o «la velluda», personificación de «la puta»<sup>92</sup>.

II) El demostrativo distanciador *aquel* contribuye a engrandecer el trágico destino de *Macías* «el enamorado», figura proverbial en los «infiernos de amor» de Santillana, Mena, Sánchez de Badajoz<sup>93</sup>; «el gentil Macías» de Rodríguez del Padrón<sup>94</sup>, a que alude dos veces *La Celestina* en la forma indicada: «Aquel Macías, ydolo de los amantes»; «¿Qué me dirás de aquel Macías de nuestro tiempo, cómo acabó amando, cuyo triste fin tú fuiste la causa?»<sup>95</sup>. Y lo mismo se comprueba en Juan del Encina:

Más y más desesperanças  
Que aquel triste de Macías<sup>96</sup>.

III) Por el contrario, el posesivo *uestro* señala el carácter anodino, sin relieve, de la imagen evocada en *Avicena*, «médico» sin más en la *Crónica* de Zúñiga: «Doctor, nunca medre vuestro Avicena»<sup>97</sup>.

IV) Finalmente, la falta de determinación explícita conlleva un proceso de singularización, arquetípica y personificante, en el caso de *Trotaconventos*; proceso al que se asiste en la obra que genera el personaje: «Estas trotaconventos fasen muchas baratas»; «Busqué Trotaconventos, qual me manda el Amor»<sup>98</sup>. La proverbialidad de la figuración arquetípica está atestiguada en el *Corbacho*: «Llámame a Trotaconventos, la vieja de mi

<sup>89</sup> Gustave Guillaume, *Le problème de l'article et sa solution dans la langue française* (Paris: Hachette, 1919), p. 289; Charles Bally, *Linguistique générale et linguistique française* (Berne: A. Franke, 1950), p. 291; B. Migliorini, *Dal nome proprio*, p. 2; Karl Bühler, *Teoría del lenguaje*, trad. de Julián Marias (Madrid: Rev. de Occidente, 1967), p. 433; E. Coseriu, *Teoría del lenguaje*, p. 298; Emilio Alarcos Llorach, *Gramática estructural* (Madrid: Gredos, 1972), p. 90.

<sup>90</sup> J. Ruiz, *Buen amor*, estr. 28, t. I, 19, y estr. 1141, t. II, p. 100.

<sup>91</sup> J. del Encina, «Villancico», vv. 34-35, en *Obras*, III, p. 205.

<sup>92</sup> F. Delicado, *Lozana andaluza*, XLVII. Cfr. Claude Allaire, *Le «Retrato de la Lozana andaluza» de Francisco Delicado* (s.l.: Ministère des Universités, 1980), pp. 289 y 292.

<sup>93</sup> Juan Luis Alborg, *Historia de la literatura española* (Madrid: Gredos, 1972), I, p. 330.

<sup>94</sup> Juan Rodríguez del Padrón, *Siervo libre de amor* (Madrid: Castalia, 1976), p. 110.

<sup>95</sup> F. de Rojas, *Celestina*, II, t. I, p. 117, y XXI, t. II, p. 211.

<sup>96</sup> J. del Encina, «A su amiga en tiempo de cuaresma», en *Obras*, III, p. 73.

<sup>97</sup> F. de Zúñiga, *Crónica burlesca*, XXV, p. 149.

<sup>98</sup> J. Ruiz, *Buen amor*, estr. 441, I, p. 166, y estr. 697, I, p. 244.

prima, que venga, e vaya de casa en casa buscando la mi gallina ruvia»<sup>99</sup>. Y en la misma línea se sitúa en la *Celestina*, aunque en este caso con el demostrativo magnificador: «E lo que más dello siento es venir a manos de aquella trotaconuentos, despues de tres vezes emplumada»<sup>100</sup>.

### 3.º Identificación

Un mecanismo seguro para avanzar el proceso de semantización de un nombre propio es la anteposición del determinante y cuantificador *un*<sup>101</sup>, que le permite entrar en relaciones ecuativas.

I) Este es el procedimiento que permite comprobar la temprana proverbialización de *Colón* «descubridor», ya efectuada en el *Cancionero de obras de burlas*: «Aunque fuera un Colón»<sup>102</sup>.

II) Puede suceder que el proceso generalizador se presente totalmente cumplido, y por consiguiente sin ningún indicio aparente del cambio, quizá porque la transformación se ha operado en otra lengua, como *César* en un refrán italianizante utilizado por Gómez Manrique: «Elijo César o niente»<sup>103</sup>; al que se le ha buscado después una versión castellana: «O César o nada»<sup>104</sup>.

### 4.º Pluralización

La puesta en plural del nombre del dechado es un principio retórico muy utilizado, y en el origen muy eficaz, por el contraste entre el referente único inicial, modelo arquetípico, y la pluralidad aparente de seres que participan del modelo<sup>105</sup>.

I) Así *Catón* «el prudente» y *Escipión* «el valiente» se expresan en los plurales formales, al hablar de la senectud como generatriz de la virtud en los *Proverbios de Santillana*:

Esta fizo a los catones  
Sapientes,  
Militantes y valientes  
Los cipiones<sup>106</sup>.

<sup>99</sup> A. Martínez, *Corbacho*, 2.ª, I, p. 127.

<sup>100</sup> F. de Rojas, *Celestina*, II, t. I, p. 121.

<sup>101</sup> E. Coseriu, *Teoría del lenguaje*, p. 295; Margherita Morreale, «Aspectos gramaticales y estilísticos del número», *BRAE*, LI (1971), p. 128; Bernard Pottier, *Grammaire de l'espagnol* (Paris: Presses Universitaires de France, 1972), p. 104.

<sup>102</sup> «Coplá sola de Don Juan de Mendoça», en *Cancionero de obras de burlas*, p. 164.

<sup>103</sup> E. S. O'Kane, *Refranes y frases, s.u. César*, p. 83 a.

<sup>104</sup> José María Sbarbi, *Gran diccionario de refranes* (Buenos Aires, 1943), cit. por E. S. O'Kane, *op. cit.*, p. 29.

<sup>105</sup> Para la cuestión del plural en los nombres propios, cfr. E. Coseriu, «El plural en los nombres propios», en *Teoría del lenguaje*, pp. 261-281.

<sup>106</sup> Marqués de Santillana, *Los proverbios con su glosa*, Sevilla, 1494 (Valencia: Soler, 1965), p. 52.

Las mismas figuras van asociadas a idénticos atributos en Juan del Encina, citadas junto a otros dechados en igual forma pluralizante:

¿Quién otra Lucrecia más que vuestra madre?  
 ¿Qué más Cipiones que vuestros avuelos?  
 ...  
 Para el bien común los mismos Catones,  
 discretos, sabidos, astutos, prudentes<sup>107</sup>.

II) En el polo opuesto a este plural laudativo, el mecanismo puede servir para la inversión de la referencia magnificante inicial, como *guzmanes* «bravucones» en la *Soldadesca* de Torres Naharro:

Estos Guzmanes brauosos,  
 Muy peynados,  
 Presumiendo de esforçados  
 Y sirviendo por antojos<sup>108</sup>.

### 5.º *Adjetivización*

La formulación en exclusiva de expresiones adjetivas respecto al referente del nombre propio, permite a la forma correspondiente a éste pasar a sustituir al adjetivo con él relacionado. El procedimiento es más bien literario, pero se comprueba también en el refranero propiamente dicho.

I) No parece muy seguro el caso de *Julio* «el alegre» en el *Corbacho*, que es seguramente italianismo o catalanismo, sin demasiado arraigo en la lengua: «Esto procuran: ser alegres, rientes, francos, plazenteros, e de fermosos gestos e cuerpos, tañedores, cantadores, e en todos sus fechos julios»<sup>109</sup>.

II) Más castizo es el uso de *Alejandro* «el generoso», evocado más arriba, bien ilustrado en la *Lozana andaluza*: «Por el alma de mi padre, que ya sé que sois Alijandro, que si fuésedes español, no seríades proveído de melón, sino de buenas razones»<sup>110</sup>.

III) Empleos similares vienen a ser los de *Marina* «la maligna» o *Pedro* «el pícaro», como otros muchos del refranero clásico, en Correas: «Ni moza Marina, ni adivina, ni muxer latina, ni mozo Pedro en kasa»<sup>111</sup>.

<sup>107</sup> Juan del Encina, «Al magnífico señor don Gutierre de Toledo», en *Obras*, II, pp. 76-77.

<sup>108</sup> B. de Torres Naharro, *Soldadesca*, I, vv. 199-202, en J. E. Gillet, *Propalladia*, t. II, p. 152.

<sup>109</sup> A. Martínez, *Corbacho*, 3.ª, VII, p. 189, y notas 76 y 83.

<sup>110</sup> F. Delicado, *Lozana andaluza*, XXVI, p. 125.

<sup>111</sup> G. Correas, *Vocabulario de refranes*, p. 238 a.

## 6.º Exclamación

La modalidad exclamativa presupone una atribución del mismo tipo, sustentada por un referente cuyo nombre aparece investido en exclusiva de los valores del adjetivo implícito. La presencia de intensificadores ante la forma correspondiente al nombre propio, cuando no es indicio del cambio de estatuto en el signo, es por lo menos reveladora de un alto grado de proverbialización.

I) En la *Celestina*, Sempronio compara irónicamente la pusilanimidad de Calisto con dos dechados de poder, tomados del registro bíblico y de la antigüedad clásica respectivamente, *Nemrod* y *Alejandro Magno*: «¡O pusilánimo! ¡O fideputa! ¡Qué Nembrot, qué magno Alexandre, los cuales no solo del señorío del mundo, mas del cielo se juzgaron ser dignos!»<sup>112</sup>.

II) La figura se apoya naturalmente en un conocimiento muy extendido de referente, incluso cuando los nombres de dechados no implican cambio de designación, lo que sucede, por ejemplo, con un signo de los nuevos tiempos en Lucas Fernández, *María Coronel*, con la apoyatura del significante inscrito *corona*:

¡O, gran dama Coronel,  
corona de toda España!<sup>113</sup>.

Desde la óptica actual, el contexto verbal no permitiría considerar nombres estrictamente propios casos como los de *Alejandro* «generoso», *César* «emperador», *un Colón*, *vuestro Avicena*, y seguramente tampoco *qué Alejandro Magno* y *Catones* que estrictamente hablando constituyen metáforas. Son o están en vías de ser nombres comunes o adjetivos, como ha ocurrido con tantas otras formas en situaciones verbales parecidas. Sin embargo, desde la óptica del contexto cultural en que esos nombres se emplean, se reconocen procesos de metonimización habituales en que las cualidades de un referente aparecen identificadas con el término de comparación, recurso expresivo apoyado en el patrimonio cultural del grupo<sup>114</sup>. Así el cambio de estatuto es un efecto lógicamente posterior a la formulación habitual y general en el grupo de un esquema de pensamiento en que el nombre del portador figura en función de sujeto exclusivo de una relación ecuativa. Tal es el mecanismo que, potenciado por los recursos magnificantes de la cuantificación y los deícticos, permite en todos los casos la generación de arquetipos, representación de los nombres proverbiales cuya metamorfosis tiene su eco en el refranero.

<sup>112</sup> F. de Rojas, *Celestina*, I, t. I, p. 45.

<sup>113</sup> L. Fernández, *Farsa o Quasi comedia*, vv. 100-101, en *Farsas*, p. 113.

<sup>114</sup> Werner Beinhauer, *El español coloquial* (Madrid: Gredos, 1973<sup>2</sup>), p. 249; J. Chantraine de van Praag, «Intensidad expresiva de las comparaciones estereotipadas», en *Actas del IV Congreso Internacional de Hispanistas*, comp. Eugenio de Bustos Tovar (Salamanca: Universidad, 1982), p. 816.

## 2.2. Metonimización verbal

Según lo dicho anteriormente resulta evidente la capacidad definitoria de la forma correspondiente al nombre propio, por evocación de referentes del entorno remoto o cercano, a condición de ser asumida por el uso general. Pero, con independencia de la motivación externa al signo, en el nombre existe un semantismo directamente apoyado en el simbolismo del significante e indirectamente en los diversos grados de transparencia que presenta. Son aspectos que, nacidos de la ilusoria identidad entre signo y referente en la creencia lingüística general, potencian la dimensión onomástica: una metonimización del signo por la que el nombre opera como definición del referente. A esto se presta, por lo demás, la disposición enunciativa bimembre de las breves formulaciones refranísticas, en las que las figuras aparecen con frecuencia como sujetos de una descripción definida: «Domingo Ximero: por su mal vidó el ageno»<sup>115</sup>. Sin embargo, los motivos expresivos intralingüísticos, que en este caso por la acumulación de nasales parecen sugerir quizá irónicamente el gemido o la mueca, se aprecian en diversa medida: el fonetismo, la paronimia o la transparencia son generalmente recursos redundantes de la caracterización más o menos explícitamente enunciada.

### 1.º Fonetismo

La onomatopeya sería la mejor ilustración de la mimesis fónica, motivación directamente inscrita en la naturaleza del referente, condición idealmente requerida por el nombre en la tradición bíblico-platónica<sup>116</sup>, con eco en Fray Luis de León. De hecho los signos onomatopéyicos no son motivados más que en la intención, apoyada en los mecanismos fonemáticos de la lengua: un procedimiento imitativo<sup>117</sup>. Puede pensarse que la azarosa caída de *Almanzor* está potenciada por el «tañido» repetido en el topónimo *Cannatannaçor*, con eco definitorio de la «muerte» en *atamor*, según la *Primera crónica general*: «En cannatannaçor Almançor perdió ell atamor»<sup>118</sup>. Pero el mecanismo aquí corresponde a un juego paronímico, y no parece probable que el grado máximo de motivación tenga demasiada importancia en la onomástica proverbial, aunque la sonoridad, el grafismo, la magnitud y disposición de la secuencia sonora sean procedimientos redundantes en la representación de las figuras. Con todo no parece superfluo recordar esta redundancia fonética, que al producirse a nivel sintagmático

<sup>115</sup> Marqués de Santillana, *Refranes*, p. 203, en E. S. O'Kane, *Refranes y frases proverbiales españolas de la Edad Media, s.u. mal*, p. 151 a.

<sup>116</sup> Gérard Genette, «L'éponymie du nom ou le cratylisme du Cratyle», *Critique*, XXVIII (1972), pp. 1019-1044.

<sup>117</sup> Umberto Eco, *Tratado de semiótica general*, pp. 325-327.

<sup>118</sup> E. S. O'Kane, *op. cit.*, s.u. *Cañatañazor*, p. 74 a.

con nombres complejos o compuestos, precedidos de título o seguidos de algún elemento caracterizador, hace de ellos un caso particular de palabras gemelas, fórmulas apofónicas o rimadas<sup>119</sup>.

I) La magnitud del significante unida a la rotundidad de /o/ repetida refuerza la sabia perfección en el bíblico *Salomón*<sup>120</sup>, mientras que en *Miramamolín*, la connotación despectiva, nacida del odio de raza, se apoya en el juego fonético, que evoca en su silabismo nasal el «mamar» infantil o incluso la «mamola» burlesca y, a través de la longitud de la secuencia fonética, sugiere la «longaniza» o la «cecina», a juzgar por el *Cancionero de obras de burlas*:

Donde estaba la cecina  
Cuando el Miramamolín  
El cozinero Juanin  
Cupo bien, y la cozina<sup>121</sup>.

II) El sonido fricativo sordo labiodental /f/ suele evocar los rasgos negativos, de la hipocresía en particular<sup>122</sup>, quizá por el mimetismo del rezo de dientes para afuera. Es un rasgo de expresionismo fonético que se comprueba en *Francisca*, en cuyo significante se acumulan otros sonidos fricativos dentales o interdentes. En la *Lozana* ya figura la hipercharacterización de *Francisca la Fajarda*<sup>123</sup>, pero el espectro proverbial de este nombre tiene su manifestación explícita en el *Guzmán de Alfarache*, donde se pinta la necesidad en estos términos: «Es fiera, fea, fantástica, furiosa, fastidiosa, floja, fácil, flaca, falsa, que sólo le falta ser Francisca»<sup>124</sup>.

III) En el sonido bilabial sordo /p/ inicial se ha visto un expresionismo evocador de erotismo en nombres del santoral burlesco en el teatro primitivo, quizá designaciones crípticas del pene: *San Pego*, *San Pique*, *San Pito*, *San Pollo*, *San Porro*, *San Pestojo*<sup>125</sup>.

IV) El fonema vibrante /r/ sugiere en determinadas fórmulas sintagmáticas la impresión del ruido, connotación negativa de «la bravuconería» de

<sup>119</sup> J. Morawski, «Les formules rimées de la langue espagnole», *RFE*, XIV (1927), pp. 113-133; *Id.*, «Les formules apophoniques en espagnol et en roman», *RFE*, XVI (1929), pp. 337-365.

<sup>120</sup> Emilio Alarcos, *Ensayos y estudios literarios* (Madrid-Gijón: Júcar, 1976), pp. 228-229.

<sup>121</sup> «Comiença un aposento que se hizo en la Corte al papa Alixandre», en *Cancionero de obras de burlas*, pp. 34-35.

<sup>122</sup> B. Migliorini, *Dal nome proprio al nome comune*, p. 49.

<sup>123</sup> F. Delicado, *Lozana andaluza*, XXIV, p. 119.

<sup>124</sup> Mateo Alemán, *Guzmán de Alfarache*, 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>o</sup>, II, ed. de Samuel Gili Gaya (Madrid: Espasa-Calpe, 1969), II, p. 178. Para un estudio de conjunto del valor expresivo de /f-, generalmente asociado a los sonidos /r/ o /l/, cfr. Francisco Rodríguez Marín, «Las eses de Francisca», en *Burla burlando* (Madrid: Revista de Archivos, 19142), pp. 297-304, con la interesante ilustración, entre otras, de una copla recogida en la provincia de Murcia:

Una novia que yo tuve  
Las siete eses tenía:  
Francisca, franca, fregona,  
Fea, flaca, floja y fría.

<sup>125</sup> Leo Spitzer, «Polaina», *RPh*, XLIV (1924), pp. 576-589; Ángel Iglesias Ovejero, «Iconicidad y parodia», *Criticón*, XX (1982), p. 56.

Rodrigo Roido, en la *Lozana*<sup>126</sup>; la «parlería inoportuna» de Roldán, en los *Refranes glosados*: «Habla Roldán i habla por su mal»<sup>127</sup>; del «reniego» en el rey Ramiro, quizá variante de rey Rodrigo, en Torres Naharro, y en definitiva probables metamorfosis del folklórico rey que rabió: «Reniego del rey Ramiro»<sup>128</sup>. Finalmente en el *Adragra* del refranero clásico, aunque con el precedente de la evocación de «la necedad» en *faldragas/hadragas* del *Buen amor*<sup>129</sup>, la secuencia de fricativa y vibrante unida a la vocal más abierta opera con un valor onomántico de signo maléfico: «No es tan mal nombre el de Adragra»<sup>130</sup>.

Este último nombre representa seguramente el ejemplo más claro de eficacia fonética, pues en los demás la expresividad sonora es solidaria de la connotación social o se manifiesta en figura de aliteración, operando como recurso de afijación. De cualquier modo siempre resultará de difícil apreciación el valor evocativo de fórmulas resultantes de nombres compuestos en refranes, al modo de *Mari Martín* o *Mari Menga*, cuando no se explicita el carácter como el del zapatero *Pero Pérez* en el *Corbacho*<sup>131</sup>. Pero la repetición de sonidos o grupos de ellos es sin duda recurso memorístico que permite asociar sentidos o referentes, como se comprueba también en las fórmulas rimadas tan frecuentes en el refranero: «Fulano y Mengano»<sup>132</sup>; «Muera Marta y muera harta», en los *Refranes famosísimos*<sup>133</sup>; «Topó Martín con su rocín», asociación totémica ya evocada en la colección de Santillana: «O dentro o fuera, Martín sin asno»<sup>134</sup>.

## 2.º Paronimia

El expresionismo fonético resulta, pues, redundante de la motivación indirecta, basada en el principio proporcional de que a una semejanza formal entre dos signos corresponde un acercamiento de significados. El juego paronímico, recordado posteriormente entre otros por Correas y Gracián<sup>135</sup>, resemantiza el significante del nombre por el parónimo, que ofrece el motivo básico inscrito en aquél bajo forma anagramática. El procedimiento analítico consiste en leer dentro del signo específico el elemento clave de la representa-

<sup>126</sup> F. Delicado, *Lozana andaluza*, XXXIV, p. 147; Claude Allaigre, *Le Retrato de la Lozana Andaluza*, p. 218.

<sup>127</sup> E. S. O'Kane, *op. cit.*, s.u. *hablar*, p. 124 b.

<sup>128</sup> B. de Torres Naharro, *Soldadesca*, en J. E. Gillet, *Propalladia*, II, p. 147, y nota, III, p. 394.

<sup>129</sup> J. Ruiz, *Buen amor*, estr. 400, y nota de J. Cejador, I, p. 153.

<sup>130</sup> G. Correas, *Vocabulario de refranes*, p. 247 b.

<sup>131</sup> A. Martínez, *Corbacho*, 2.ª, IV, p. 137.

<sup>132</sup> J. Morawski, «Les formules rimées de la langue espagnole», p. 128.

<sup>133</sup> *Id.*, *op. cit.*, p. 132; E. S. O'Kane, *op. cit.*, s.u. *harta*, p. 128 a.

<sup>134</sup> J. Morawski, *op. cit.*, p. 132; E. S. O'Kane, *op. cit.*, s.u. *Martín*, p. 156 b.

<sup>135</sup> G. Correas, *Vocabulario de refranes, s.u. al buen kallar*, 41; Baltasar Gracián, *Agudeza y arte de ingenio*, ed. de Evaristo Correa Calderón (Madrid: Castalia, 1969), pp. 36-52.

ción<sup>136</sup>, técnica estrechamente emparentada con la etimología popular, que busca grados diversos de transparencia, a partir de la aliteración y afijación hasta la homonimia perfecta. Es cierto que desde una óptica científica suele considerarse que en estas figuras retóricas la similitud formal no conlleva acercamiento de sentido<sup>137</sup>. Pero en el tratamiento popular del lenguaje se comprueba que la repetición fonemática implica el emparejamiento de los signos, por la pronunciación en el contexto<sup>138</sup>.

La creencia onomántica popular viene a coincidir con la exégesis bíblica medieval en la utilización de la figura etimológica como técnica de acercamiento a la naturaleza del ser<sup>139</sup>. Esta actitud, que en el caso de la Península Ibérica remonta a San Isidoro, tiene plena vigencia en la época en que afloran las primeras figuras de refranero y, en lo que tiene de creencia más poética que científica, se basa en el ya apuntado error semántico, muy extendido entre el pueblo: la confusión entre signo y referente. Por lo demás, para el funcionamiento del mecanismo onomántico no es condición necesaria la veracidad del étimo, basta su apariencia; pues sin duda es muy probable que la inmensa mayoría de los nombres cristianos, que invoca o lleva como signos identificadores el campesino, no le ofrezca el menor rayo de luz verdadera en el plano etimológico. Ahora bien, si a todo hijo de vecino no se le puede exigir la condición de filólogo o «saber latino», según le concede fácilmente Don Quijote a Sancho<sup>140</sup>, no por eso deja de ser heredero de la competencia del grupo. De tal manera que la atribución explícita de ciertas figuras viene a coincidir con el valor etimológico.

I) La inversión de una parte del significante, *lope/pelo*, potencia el contraste entre *Lope/ganar* y *Pelayo/empobrecer* del refrán: «Con lo que Lope gana, Pelayo empobrece», en Sem Tob<sup>141</sup>. El simbolismo totémico del étimo *lupus* determina la imagen del triunfador, que no hará sino resaltar su poder a costa del *pelado/Pelayo*, evocador del cordero trasquilado sobre el étimo aparente *pelo* «lana» del animal que guarda el pastor, portador frecuente de ese nombre.

II) En el mismo contexto se lee la preeminencia de *Sancho*, motivada por la inmunidad que le confiere la base etimológica, respecto a *Domingo*: «Con lo que Sancho sana, Domingo adolece»<sup>142</sup>. La figuración santificadora de *Sancho* sale fortalecida por la analogía *Sancho/sanar*, para conseguir la evocación del dominio sobre una representación en cuya raíz etimológica

<sup>136</sup> François Rigolot, «Rhétorique du nom poétique», *Poétique*, XXVIII (1976), p. 468.

<sup>137</sup> Tzvetan Todorov, *Littérature et signification* (Paris: Larousse, 1967), p. 108.

<sup>138</sup> Roman Jakobson, *Essais de linguistique générale* (Paris: Minuit, 1963), pp. 233-235; F. Rigolot, *op. cit.*, p. 469.

<sup>139</sup> Leo Spitzer, *Lingüística e historia literaria* (Madrid: Gredos, 19682), pp. 144-145.

<sup>140</sup> Miguel de Cervantes Saavedra, *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, 2.ª, XXIX, ed. de Francisco Rodríguez Marín (Madrid: Espasa-Calpe, 1969<sup>9</sup>), VI, p. 208.

<sup>141</sup> Sem Tob, *Proverbios morales*, p. 49.

<sup>142</sup> *Id.*, *ibid.* También lo registra Santillana, en E. S. O'Kane, *Refranes y frases proverbiales*, s.u. *sanar*, p. 209 a.

*dominus* se lee también el poder y la posesión, como se comprueba en otras variantes del refrán en que *Domingo* recupera el valor originario frente a *Pedro*, figuración proverbial del criado: «Con la que Domingo sana, dicen que Pedro adolesçe», en Fray Íñigo de Mendoza<sup>143</sup>. Y en definitiva, confirmando la condición polivalente del signo onomántico, este último nombre se apoya en la firmeza evocada por su étimo *petra* para invertir la relación anterior: «Con lo que Pedro sana, Domingo adolesçe», en el *Seniloquium* y *Refranes glosados*<sup>144</sup>.

III) Aunque de origen más remoto, ofrece un ejemplo claro de continuidad del valor etimológico *Nicolás*, el vencedor o simple repartidor aprovechado, con pequeñas variantes en el refranero antiguo: «Partio nycolas para si lo mas», en el *Seniloquium*; «Parte Nicolás...», en Santillana<sup>145</sup>. Por otra parte es una buena muestra del juego anagramático en que el sentido aparente de desprendimiento generoso *ni/colás* no hace sino confirmar el egoísmo profundo, *si/lo más*.

IV) En *Martín* podría evocarse tanto el señorío inscrito en el valor etimológico de *Marta* «señora» en arameo<sup>146</sup>, como la continuidad del rasgo de la potencia en la valoración mitológica de *Marte*, lo que le da la preeminencia sobre el diablo, en un refrán de la *Celestina* que no cita ese nombre: «Seamos como hermanos, ¡vaya el diablo para ruyn!»<sup>147</sup>; pero en una variante posterior de Correas se incluye explícitamente: «Váiasse el diablo para rruin, i kédese en kasa Martín»<sup>148</sup>, glosado anteriormente en un cuento explicativo-aplicativo de Mal Lara, que recuerda que el tal Martín es un criado encornudador<sup>149</sup>. Se trata una vez más de una visión del campesino triunfador en un juego que no deja de ser bien sutil, pues como se recuerda en otra parte para *Domingo*<sup>150</sup>, también *Martín* es nombre del diablo desde el *Conde Lucanor*, donde el demonio se hace llamar así por el ladrón que le vendió el alma: «Acorredme, don Martín»<sup>151</sup>.

V) A pesar de estar prácticamente borrada, también opera como principio activo la etimología de *Muño*, relacionable con el vasco *muño* «colina»<sup>152</sup>, que le confiere la representación por eminencia de «el mentiroso»: «Demandad lo a Muño: que sabe más mentir que yo», en los *Refranes*

<sup>143</sup> E. S. O'Kane, *ibid.*

<sup>144</sup> *Id.*, *ibid.*

<sup>145</sup> Louis Combet, *Recherches sur le «refranero» castillan* (Paris: Les Belles Lettres, 1971), p. 468.

<sup>146</sup> O. Odelain y R. Segueineau, *Dictionnaire des noms propres de la bible* (Paris: Cerf-Desclée de Brouers, 1978), s.u. *Marthe*, p. 246 b.

<sup>147</sup> F. de Rojas, *Celestina*, VIII, II, p. 16.

<sup>148</sup> G. Correas, *Vocabulario de refranes*, 515 a.

<sup>149</sup> Juan del Mal Lara, *Filosofía vulgar*, II, pp. 215-216.

<sup>150</sup> J. Corominas, *DCELG*, s.u. *zutano*.

<sup>151</sup> Don Juan Manuel, *Libro de los ejemplos de el Conde Lucanor y de Petronio*, XLV, ed. de Pedro Henríquez Ureña (Buenos Aires: Losada, 1965), pp. 188-192.

<sup>152</sup> Isaac López-Mendizábal, *Diccionario vasco-castellano* (San Sebastián: Auñamendi, 1976), s.u. *muño*, p. 302 b.

*glosados*, y con ligera variante y la forma *Muñoz*, en Santillana<sup>153</sup>. La glosa posterior explicaba que *Muñoz* es la personificación jocosa de «el mentiroso»<sup>154</sup> y por consiguiente esta figuración, según el principio paronímico, no es otra que la de «el avisado» o *muñidor* de mentiras.

VI) El contraste con respecto al valor etimológico se comprueba, en cambio, en la representación de *Gómez*, relacionable con el germánico *guma* o *goma* «hombre»<sup>155</sup>, que concreta en el refranero la figura del hombre ruín, débil, sin relieve, ya evocada: «Fablad ay, Antón Gómez», en Santillana<sup>156</sup>; «Hazino sodes, Gómez: para esso son los ombres», en la misma colección<sup>157</sup>. El juego paronímico ha asociado esta forma con *gomia* o *tarasca*, con lo que vendría a ser el antepasado de «la tragona» *Sancha Gómez* en la *Pícara Justina*: «Yo al principio pensé que lo redujera a la tarasca, que en mi tierra la llaman la Gomia, que tiene simpatía con el nombre de Gómez»<sup>158</sup>. Pero el refranero muestra bien de qué clase de encargos ruinosos se le cree capaz: «Hijo Gómez, mientras huelgas, haz adobes»<sup>159</sup>. De tal modo que la figuración degradante ha hecho posible en *gomecillo* una evolución similar a la de *lazarillo* o *rodriguillo*, ya comprobada hacia 1691<sup>160</sup>.

VII) Un contraste del mismo tipo existe seguramente en la representación de *Aparicio*, nombre altisonante y asociado a la fiesta regia de la Epifanía, pero encarnación de «el miserable», hasta el extremo de que ni las mismas prostitutas se interesan por él: «Tanto se da por mí, como las putas por Aparicio», en Santillana<sup>161</sup>. En el caso de *Horozco*, figuración parecida de «el amigo olvidado», la rima puede ser atraída por la paronimia de *horroroso* o *aborrecido*: «Amigo de Horrosto, si te vi non te conosco», en el *Seni-loquium*<sup>162</sup>.

VIII) Tampoco faltan ejemplos en que la atribución no responde a ningún motivo aparente inscrito en el nombre, ni al parecer tampoco en el recuerdo de algún portador concreto. Tal es el caso de *Pascual* o *Vidal*, sujetos del mismo enunciado: «Malo es Pascual, y nunca falta quien le haga mal», en Santillana; «...Vidal, y nunca le falta mal», en los *Refranes glosados*<sup>163</sup>.

<sup>153</sup> E. S. O'Kane, *op. cit.*, s.u. *Muño*, p. 168 b.

<sup>154</sup> Cfr. nota 19.

<sup>155</sup> José Godoy Alcántara, *Ensayo histórico-etimológico-filológico sobre los apellidos castellanos* (Madrid: El Albir, 2.<sup>a</sup> reimp., 1980), p. 114.

<sup>156</sup> E. S. O'Kane, *op. cit.*, s.u. *hablar*, p. 124 b.

<sup>157</sup> *Id.*, *op. cit.*, s.u. *hazino*, p. 128 a.

<sup>158</sup> Francisco López de Ubeda, *La pícara Justina*, 2.<sup>o</sup>, 3.<sup>a</sup>, II, 2.<sup>o</sup>, Ángel Valbuena Prat, *La novela picaresca* (Madrid: Aguilar, 1946), p. 832.

<sup>159</sup> Juan de Mal Lara, *Filosofía vulgar*, III, p. 138.

<sup>160</sup> J. Corominas, *DCELC*, s.u. *lazarillo*.

<sup>161</sup> E. S. O'Kane, *op. cit.*, s.u. *dar*, p. 98 a.

<sup>162</sup> *Id.*, *op. cit.*, s.u. *conocer*, p. 89 a.

<sup>163</sup> *Id.*, *op. cit.*, s.u. *malo*, p. 151 b.

3.º *Transparencia*

La base del signo lingüístico específico, teóricamente inmutable, está sujeta de hecho a toda clase de modificaciones formales, por las que el referente resulta aludido en alguna modalidad que le define, al mismo tiempo que se manifiesta la actitud del hablante, usuario o nombrante. La referencia del sexo es perfectamente normal en *Sancho/Sancha* o *Domingo/Dominga*, sirviendo para aludir proverbialmente a la relación hombre/mujer en los refranes apuntados. De igual manera las formas hipocorísticas, recortadas o modificadas —*Bartolo, Garci, Illán, Mari, Menga* o *Mingo, Pero*— son indicios de una familiaridad que la sufijación puede matizar. Los diminutivos, claves evidentes del registro onomástico popular, por el estilo de *Catalinilla, Francisquilla/-ina/-ila, Inesica, Juanilla, Marica/-huela, Mencigüela, Perico, Rodriguillo, Teresuela*, evocan tanto la condición juvenil, como la relación doméstica de amo/criado, bien documentada en el *Corbacho*<sup>164</sup>, o la filiación, explícita en el caso de *Marihuela*: «Bien sé qué me tengo en mi fija Marihuela», en Santillana<sup>165</sup>. Los aumentativos efectivos o aparentes, por el estilo de *Mazote* o *Maricón*, son más claramente marcas de desconsideración en contraste con el resalte social que, en sentido propio o antifrástico, evoca la sufijación en /-z/ de los patronímicos —*Gómez, Ibáñez, Muñoz*—, totalmente normalizada. Esta transparencia parcial del signo específico permite el juego de la derivación sinonímica, estudiada en otra parte y sobre la que no se volverá aquí<sup>166</sup>. Pero existe una caracterización que de un modo explícito deriva directamente del acto verbal del nombrante, por el que se eleva al rango de agente específico cualquier signo o sintagma, con independencia de la categoría de base. El refranero clásico ofrece abundantes ejemplos de esta forma de metonimia, que en el refranero antiguo tiene ya el antecedente de *Mal recaudo*: «Mal recabdo perdió su asno», en Santillana<sup>167</sup>. Con todo, el procedimiento inequívoco habitual suele ser la anteposición de un título en función de marca de renombre.

a) *Don*

Un indicio verbal claro del relieve social era el título de *don*, marca de señorío apoyada en un étimo que genera también el refranístico *Domingo*, que en su forma recortada fue sentido en principio como marca distintiva de nobleza, aunque el tiempo y la astucia la hicieron abusiva, para despecho de la minoría exclusivista y moralizadora del siglo de oro. Ya en toda la literatura medieval se comprueban personificaciones paródicas a base de este

<sup>164</sup> A. Martínez, *Corbacho*, 2.º, IX, p. 160.

<sup>165</sup> E. S. O'Kane, *op. cit.*, s.u. *Maria*, p. 155 b.

<sup>166</sup> A. Iglesias, «Eponimia», pp. 306-8.

<sup>167</sup> E. S. O'Kane, *op. cit.*, s.u. *recaudo*, p. 201 b.

signo. Berceo personificó en *Don Bildur* «el miedo»<sup>168</sup>; Juan Ruiz asimiló los animales al comportamiento humano en *Don Burro* y *Don Cabrón*, y personificó «la apetencia erótica» en *Don Amor*, «la gula» y más específicamente «el comer carne» en *Don Carnal*, «el ayuno» y «la abstinencia» en *Doña Curesma*, «el tocino» en *Don Lardo*<sup>169</sup>. Es un juego verbal en que tal vez se ponga en solfa por primera vez la manía nobiliaria y el capricho genealógico, evocado en el *caballero Apodas* «el renombrado» irónicamente<sup>170</sup>. Pero es en el período renacentista cuando se aprecian con gran frecuencia los contrastes entre el título y la representación sugerida por el nombre.

I) *Don Duelo* es el fingido «caballero dolorido», que se pica en un honor mal enraizado, según la *Soldadesca* de Torres Naharro:

Ya don duelo  
 Presume, porque su abuelo  
 Desvirgó un día una moza<sup>171</sup>.

II) Lucas Fernández antepone el título de *don* a insultos actualizados, *Don Maxote*, *Don Borro*, *Don Codorro*, en que resulta personificada «la necesidad»:

Dom maxote, ño pensés  
 De habrar tanto por desprecio;  
 Aunque presumas de ñecio  
 Sepamos qué cosa es.  
 ...  
 Tirad vos allá, don borro,  
 Son daros he nessa morra  
 Vn golpe con esta porra,  
 Que os aturda, don codorro<sup>172</sup>.

Y en otras partes aparecen: *don hy de puta rapaz* y *don xetudo*<sup>173</sup>.

III) Con el mismo sentido antifrástico personifica el refranero antiguo «la petulancia» en *Don Laheón*, que incorpora en el hombre el grito de llamada al presumido voceras: «Don Laheón, que vos llama el alcalde», en Santillana<sup>174</sup>.

<sup>168</sup> G. de Berceo, *Milagros de Nuestra Señora*, estr. 292, p. 74.

<sup>169</sup> Juan Ruiz, *Buen amor*, estr. 900, II, 10; estr. 327, I, 124; estr. 372, I, 136; estr. 1070, II, 77; estr. 1075, II, 78; estr. 1106, II, 91.

<sup>170</sup> *Id.*, *op. cit.*, estr. 1329, II, 175.

<sup>171</sup> B. de Torres Naharro, *Soldadesca*, III, vv. 75-77, en *Comedias*, ed. de D. W. McPheeters (Madrid: Castalia, 1981), p. 75.

<sup>172</sup> L. Fernández, *Comedia*, vv. 306-309 y 342-345, en *Farsas*, pp. 91-92.

<sup>173</sup> M. J. Canellada, «Glosario», *ibid.*, s.u. *don*, p. 274.

<sup>174</sup> E. S. O'Kane, *Refranes y frases proverbiales*, s.u. *laheón*, p. 140 b.

## b) Fray

La literatura antifrailuna del tiempo ha dejado una serie de figuras del eclesiástico, que de un modo genérico se revelan en el título de *fray*, en que se ponen de relieve los caracteres opuestos a la vida religiosa. Es por supuesto una actitud que está lejos de ser ajena al refranero popular<sup>175</sup>.

I) La castidad del fraile se interpreta como una reserva de afectividad que hace de él un superdotado en la actividad sexual, bien sugerida en las figuras del cancionero erótico *Fray Antón* y *Fray Juan*, a quienes las beatas ofrecen una devoción a toda prueba:

No me le digáis mal,  
Madre, a Fray Antón;  
No me le digáis mal,  
Que le tengo en devoción<sup>176</sup>.

No me iré yo con soldado,  
Ni menos con rufián;  
Más quiero yo a mi fray Juan  
Que tener al Cid al lado;  
Y quizás mi desposado  
No tendrá tan buen tamaño.  
Yo me iré con un fraile otro año<sup>177</sup>.

En este registro, ambos tienen seguramente un buen antecedente en el *Fray Moreno* de Juan Ruiz:

Piensa sy consyntyirá tu cavallo tal freno,  
Que tu entendedera amase a frey Moreno<sup>178</sup>.

II) Dentro de una visión colectiva no siempre favorable a los religiosos, la opinión general les atribuye la afición al buen comer y sobre todo la devoción exagerada al vino, lo que naturalmente conlleva la condición taimada, personificada en el *Fray Zorrón* de Lucas Fernández<sup>179</sup>. La actitud lúdica cristaliza sobre todo en la figuración proverbial del *fraile cucarro* «el fraile bebedor», que Rosal explicará a partir de *cocar* «beber»<sup>180</sup>, pero seguramente más antigua: «Fraile cucarro, deja la misa y vase al jarro»<sup>181</sup>. Pues la expresión se utiliza ya como insulto en las *Coplas del Provincial*: «Mal

<sup>175</sup> Cfr. Robert Jammes, «L'anticléricisme des proverbes espagnols», *Langues Modernes*, V (1958), pp. 365-383.

<sup>176</sup> Francisco Asenjo Barbieri, *Cancionero musical español de los siglos XV y XVI*, núm. 451, según Pierre Alzieu, Yvan Lissorgues y Robert Jammes, *Poesía erótica del siglo de oro* (Université de Toulouse-Le Mirail: France-Ibérie Recherche, 1975), pp. 106-107.

<sup>177</sup> *Id.*, *ibid.*, p. 108.

<sup>178</sup> J. Ruiz, *Buen amor*, estr. 565, I, 206.

<sup>179</sup> M. J. Canellada, «Glosario», en L. Fernández, *Farsas, s.u. zorrón*, p. 348.

<sup>180</sup> J. L. Hernández, *Léxico del marginalismo*, p. 247 a.

<sup>181</sup> Luis Usoz, «Advertencias», en *Cancionero de obras de burlas*, p. 16.

habláis, fraile cucarro»<sup>182</sup>. En fin, la imagen adquiere todos sus rasgos formales en la caracterización de *Fray Jarro*, sin duda «el fraile bebedor» a quien el vino hace hablar fuera de propósito, según confirma la glosa de Correas: «A propósito, frai Xarro. Kuando alguno no haze ni habla a propósito»<sup>183</sup>.

III) Esta misma imagen del fraile majadero es común a *Fray Mochuelo*, en relación metonímica con el susodicho insulto de *Don Maxote*. Es personificación de llamadas múltiples, entre otras la de *mochuelo* «vasija», que sin duda le hace entrar en el inventario de figuras carnavalescas, en los disparates de Juan del Encina:

Y assomó por un cantón  
El bueno de fray Mochuelo,  
Tañendo con un maçuelo  
Diziendo: «¡Muera Sansón!»<sup>184</sup>.

Este fraile juerguista y desorejado, que podría confundirse con el belicoso pregonero del Don Amor de Juan Ruiz, presenta también un raro parecido en su iconicidad con *Fray Mortero*, evocador como él de la fuerza bruta de *Fray Jarro*:

Cárdenas y el Cardenal,  
Y Chacón y Fray Mortero  
Traen la Corte al retortero<sup>185</sup>.

El hecho de que la designación se aplicara como mote personal a Fray Alonso de Burgos, no impide que *mortero*, utensilio doméstico en el mismo ámbito que *mochuelo* «vasija» (pero también «ave rapaz nocturna») y *jarro*, potencie la metáfora global del *fraile* con la capucha bajada: el *cuco* o *cocador*, en relación directa con el juguete erótico conocido por *frailecillo de haba* «pija»<sup>186</sup>. El fraile bebedor y majadero entra en la categoría de los tontos superdotados en la actividad sexual, potencial hacedor de maridos cucos, cornifactor prepotente en la línea de *Fray Antón*, *Fray Juan*, *Fray Moreno*, de cuya amalgama resulta, en el registro burlesco, la figura potenciada del *Prieto Juan* o *Preste Juan*<sup>187</sup>.

### c) Maestre

El título de la autoridad al mismo tiempo religiosa y militar, *maestre*, se extiende a otras formas de magisterio, incluido el de las facultades manuales,

<sup>182</sup> *Poesía crítica y satírica del siglo XV*, comp. y ed. de Julio Rodríguez Puértolas (Madrid: Castalia, 1981), p. 241.

<sup>183</sup> G. Correas, *Vocabulario de refranes*, p. 23 b.

<sup>184</sup> J. del Encina, «Disparates», vv. 19-22, en *Obras*, II, 9.

<sup>185</sup> *Sátiras políticas de la España Moderna*, comp. y ed. Teófanos Egido (Madrid: Alianza, 1973), p. 63 y nota, p. 331.

<sup>186</sup> P. Alzieu, Y. Lissorgues y R. Jammes, *Poesía erótica*, núm. 86.

<sup>187</sup> A. Iglesias, «Eponimia», p. 335.

y personifica en este registro actividades de carácter festivo. Por este tiempo se comprueban *Mastregicomar* «la prestidigitación», *Maestre Pasquín* «la sátira anónima», y más tarde el germanesco *Maselucas* «el juego de naipes»<sup>188</sup>.

I) Con anterioridad a la designación equivalente *Maestre Coral*, aparece la personificación *Mastregicomar* «la prestidigitación», como figura de disparate en Juan del Encina:

Entró mastregicomar,  
A nado por un rastrojo,  
Esgrimiendo con un piojo  
Por hurtarle la cuchar<sup>189</sup>.

Es de notar que en consonancia con el título, también al segundo elemento se le hallan resonancias foráneas, francesas, que curiosamente le restituyen al compuesto un valor etimológico épico aparente: fr. *jaquemart* «figura alegórica que martillea las horas en la campana»<sup>190</sup>.

II) En cambio, es en obras de ambiente romano donde se comprueba la raigambre italiana de la personificación de «la sátira anónima», *Maestre Pasquín* en Torres Naharro<sup>191</sup>, o *Maestro Pasquino* en Alfonso de Valdés<sup>192</sup>, aunque como suele suceder con otras figuras de la mitología popular o vulgarizada, no se sabe a ciencia cierta el motivo inicial. Para unos *Pasquín* o *Pasquero* habría sido un sastre maldiciente de Roma, que habría convertido su casa en mentidero de chismosos y desocupados<sup>193</sup>; para otros el motivo sería el de una estatua en que se fijaban los panfletos y sátiras anónimas, haciéndole decir las verdades peligrosas, como sucedía también con la estatua de *Marfodio*, según recuerda implícitamente Rodrigo Caro: «Páreceme que podemos comparar el juego de la taba que hoy vemos con aquellas dos famosas estatuas que en Roma llaman *Pasquín* y *Marfodio*, que de puro manoseadas, traídas y llevadas de un lugar a otro apenas les ha quedado rastro ni figura de lo que antiguamente fueron»<sup>194</sup>. El segundo motivo parece efectivamente más probable, y el hecho de que se halle ya en Valdés como cosa averiguada da idea del eco que tenía esta estatua, portavoz de la

<sup>188</sup> Academia, *Diccionario de autoridades*, s.u. *Maselucas*; M. Moliner, *Diccionario de uso*, s.u. *maestre*; Joan Corominas y José A. Pascual, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* (Madrid: Gredos, 1980), s.u. *maestro*.

<sup>189</sup> J. del Encina, «Disparates», vv. 118-121, en *Obras*, II, p. 12.

<sup>190</sup> Albert Dauzat, Jean Dubois y Henri Mitterand, *Nouveau dictionnaire étymologique et historique* (París: Larousse, 1964), s.u. *jaquemart*; J. Corominas y J. A. Pascual, *ibid.*

<sup>191</sup> B. de Torres Naharro, *Tinellaria*, en *Comedias*, p. 153.

<sup>192</sup> Alfonso de Valdés, *Diálogo de las cosas ocurridas en Roma*, ed. José Francisco Montesinos (Madrid: Espasa-Calpe, 1969), p. 92.

<sup>193</sup> Joaquín Bastus, *La sabiduría de las naciones*, cit. por L. Montoto, *Personajes*, II, p. 251; D. W. McPheeters, en B. de Torres Naharro, *Comedias*, nota, p. 92.

<sup>194</sup> Rodrigo Caro, *Días geniales o lúdicos*, ed. Jean-Pierre Etievre (Madrid: Espasa-Calpe, 1978), I, p. 187.

sátira romana, en unión de otras como *Marfodio*, *Madama Lucrecia*, el *Abate Luigi*, que han tenido menos fortuna<sup>195</sup>.

d) Santo

La imagen del modelo de conducta, el santo, heredero del filósofo antiguo, se invierte con frecuencia en la parodia burlesca renacentista. En el santoral burlesco se ve la mano de autores conocidos y en demanda de notoriedad, pero la mascarada verbal en sí es una manifestación de la visión carnavalesca inherente a la fiesta popular. El vientre se transforma en lugar de culto, mediante la santificación del sexo y la digestión. Es un aspecto estudiado ya con cierto detalle recientemente y no se justificaría aquí volver sobre la cuestión, pero pueden recordarse algunos casos a título de ejemplo.

I) En el registro erótico, junto a personificaciones como la del *Santo Carajo*, «mártir bienaventurado» en el *Cancionero de burlas*<sup>196</sup>, existen transformaciones por el estilo de *San Manguil*<sup>197</sup>, metonimia deformante del *mango* de cocina y metáfora del pene. El acto mismo del amor puede definirse por especificación casi transparente en *San Metodio*, profeta de la misma hornada que *Pero Grullo* o *Pero Grillo* y «siervo de Sant Hilario» en Evangelista<sup>198</sup>.

II) Este *San Hilario*, por su parte, es personificación polivalente en sus referencias, pues no solamente es santo de risa (lat. *ilare*), sino de la actividad del *hilar*, aplicable en sentido metafórico a «joder». El motivo se apoya en un relato hagiográfico en apariencia que lo hace santo anacoreta, propietario de un *bastón* mágico, por el que se jura en Torres Naharro<sup>199</sup>, y cuya naturaleza se especifica en la *Carajicomedia*: por haber servido para sodomizar al diablo<sup>200</sup>.

III) En cuanto a los juegos verbales glorificantes del vino en particular, utilizan los mismos mecanismos metonímicos. El más frecuente, desde la Edad Media, es el de *San Martín*, por el célebre de San Martín de Valdeiglesias (Madrid), evocado junto a otros de gran eficacia expresiva en una *santa letanía* de vinos, que Jorge Manrique pone en boca de una viuda beoda:

Está como vn serafín  
Diziendo ya: «¡Oxallá  
Estuuiesse San Martín  
Adonde mi casa está!».

<sup>195</sup> B. Migliorini, *Dal nome proprio*, p. 174 y nota 6, con una buena ilustración en la nota 1 de la p. 44.

<sup>196</sup> «Pleito del manto», en *Cancionero de obras de burlas*, p. 64.

<sup>197</sup> «Coplas de Román contra el Roperio», *ibid.*, p. 106.

<sup>198</sup> Evangelista, «Profecía», en *Salas españolas o agudezas del ingenio nacional*, comp. y ed. Antonio Paz y Meliá (Madrid: Atlas, 1964<sup>2</sup>), p. 13 a.

<sup>199</sup> B. de Torres Naharro, *Aquilana*, III, en J. E. Gillet, *Propalladia*, II, p. 515 y nota, III, p. 770.

<sup>200</sup> *Carajicomedia*, comentario a la copla 28, en *Cancionero de obras de burlas*, p. 181.

¡O, Beata Madrigal,  
*Ora pro nobis* a Dios!  
 ¡O, Santa Villa Real,  
 Señora ruega por nos!»  
 ¡Santo Yepes, Santa Coca  
 ...  
 ¡Santo Luque, yo te pido...  
 ...  
 ¡O tú, Baeça beata,  
 Vbeda, santa bendita,  
 Este desseo me quita  
 Del torontés, que me mata<sup>201</sup>.

Se trata en todos los casos de vinos cuya fama estaba fuera de duda, a juzgar por la literatura clásica<sup>202</sup>.

e) El disparate

Las personificaciones que preceden son resultado de un mecanismo básicamente inversor cuya técnica, de incoherencia semántica y referencial, se aprecia sobre todo en la literatura de disparate. Esta figuración paródica, visible sin necesidad de título antepuesto, es sin duda manifestación de una actitud distanciadora por parte de los autores que la cultivan, como medio de resalte social frente al grupo mayoritario del que tal vez ellos mismos se sienten excluidos en algún aspecto. Frente al vulgo ignorante, la minoría selecta, y quizá según ella marginalizada, se defiende creando figurillas hechas a imagen y semejanza de la masa rutinaria. Se ponen así en solfa la credulidad ciega, la autoridad o el magisterio, asumidos pero mal identificados por el común hablante, usuario por otra parte de fórmulas sociales gastadas y vacías de sentido. El hecho en sí, pese a ofrecerse como producto literario, es de interés para la delimitación del valor proverbial del nombre, pues la figuración paródica funciona necesariamente sobre el reflejo especular de particularizaciones culturales ampliamente asentadas.

1) El mecanismo inversor consistente en dar nombres formados a base de textos litúrgicos tiene, entre otros antecedentes, el del *Corbacho*. Allí se localiza en Tortosa la anécdota de un cura hipócrita a quien daban por ironía el mote de *Quare tristis anima mea*, tomado del salmo 41<sup>203</sup>. En Lucas Fernández vuelve a aflorar la misma actitud, a propósito de *Apodoño*:

Yo's argüiré de veras:  
 Dixi domino de Apodoño,  
 De Apodoño de apoderas,  
 De apoderas de las heras<sup>204</sup>.

<sup>201</sup> Jorge Manrique, «Coplas a vna beuda que tenía empeñado vn brial en la tauerna», en *Cancionero*, ed. Augusto Cortina (Madrid: Espasa-Calpe, 1966<sup>5</sup>), pp. 80-81.

<sup>202</sup> Cfr. Miguel Herrero García, *La vida española del siglo xvii. Las bebidas* (Madrid, 1933).

<sup>203</sup> A. Martínez, *Corbacho*, media parte, I, p. 237 y nota.

<sup>204</sup> L. Fernández, *Égloga o Farsa del Nacimiento*, en *Farsas*, p. 182.

Seguramente detrás de *dixi domino de Apodoño*, cuya forma recuerda el nombre épico-novelesco de *Apolonio*, hay que ver una deformación burlesca del salmo que comienza *Dixit Dominus domino meo*, que se aplicaba al Mesías aunque con sentido oscuro<sup>205</sup>.

II) Pero la inversión verbal del disparate tuvo su mejor exponente en Juan del Encina. Por un procedimiento carnavalesco, que recuerda el utilizado por Juan Ruiz, se forma una comitiva procesional de personajes cuya nominación litánica integra textos litúrgicos que resultan ridiculizados<sup>206</sup>. Abre la comitiva *Parce Michi*, personificación formada a partir de las primeras palabras del oficio de difuntos; va caballero en un pato, seguido del ya citado *Fray Mochuelo*. Luego, mezclados con personificaciones de ciudades, fuentes y santuarios, figuran: *Kyrieleisón*, de las palabras de la misa, acompañado de una pega y un pato; *Beatus Vir*, montado en una burra bermeja; *Solibranos*, nominación personificante de las últimas palabras del *Pater Noster*, perseguido por la sardina; y finalmente *Requiem Eternam*, tomado asimismo del oficio de difuntos, a quien ataja el *Aleluya* con estas palabras:

Nadie no huya  
Que, si no tenéys padrino,  
De pagar avéys el vino<sup>207</sup>.

Se trata, pues, de una mascarada de difuntos en cuya disposición se reconocen ciertos elementos del carnavalesco entierro de la sardina, aunque para el caso interesa saber que en la comitiva figuran personajes del folklore evocadores de falsos profetas en la óptica del grupo dominante.

III) En efecto, Lucas Fernández alude irónicamente a la falsa condición del profeta Mahoma en la forma *Jadillas*:

—¿No dixo nada Jadillas?  
—No es propheta<sup>208</sup>.

Seguramente se trata de una deformación de *Jadicha*, primera mujer de aquel personaje, a la que supo hacer tomar por milagros sus actos y palabras engañosas, según los *Castigos de Don Sancho*<sup>209</sup>. Sin embargo, son los «Disparates» de Juan del Encina la ilustración más clara de la actitud iconoclasta. Allí está «el judío bautizado a la fuerza» *Retis as es'a*, como un pez cogido en la red<sup>210</sup>, después de haberse evocado las profecías de *Merlín* y

<sup>205</sup> Sal. 109 en *Libro de los Salmos*, edición bilingüe con el texto castellano de Eloíno Nácar y Alberto Colunga (Madrid: Editorial Católica, 1963), pp. 398-402.

<sup>206</sup> J. del Encina, «Disparates», en *Obras*, II, pp. 9-14.

<sup>207</sup> *Id.*, *op. cit.*, p. 14.

<sup>208</sup> L. Fernández, *Auto o Farsa del Nacimiento*, en *Farsas*, p. 203, y «Glosario», s.u. *Jadillas*, p. 295.

<sup>209</sup> *Castigos e documentos del Rey Don Sancho*, comp. Pascual Gayangos (Madrid: Atlas, 1952), p. 135.

<sup>210</sup> J. del Encina, *Disparates*, *ibid.*, p. 13 y nota.

la figuración de «el judío errante», *Juan de Voto a Dios*. Y en medio del cortejo se pone la imagen clave de la inversión paródica: *Don Grillo*. Esta figura hace entrar a todas las demás en el reino de la fábula, integrando en su máscara verbal el animal que otros personajes llevan como atributo o tótem y es elemento también del *Pero Grillo* de Evangelista<sup>211</sup>, variante del popular profeta de la evidencia: *Pero Grullo*.

IV) Todavía se podrían añadir las lexicalizaciones personificadas de las fórmulas de cortesía, rictus verbales o latiguillos estereotipados de los escribanos, con un amplio muestrario en la *Carta de las setenta y dos necedades*<sup>212</sup>, donde se ponen en solfa: *Beso las manos*, *Valga y no empeza*, *Oíslo*, *Pensé que*, *Como dice el otro*, *Como dice la vieja*, que conviven con otros personajillos folklóricos localizados en anécdotas. Entre todas las demás, son significativas las figuraciones de *el Otro* y *la Vieja*, concretizadas en un doble relato aplicativo-explicativo:

Verdad sea que llegando la reina doña Isabel a un lugar que se llama Baides, salió al camino un labrador de tierra de Cogolludo, con deseo de saber qué cosa era Reina, y habíala oído nombrar y no la había visto andar. Era este hombre largo de cuerpo y feo de rostro, y desproporcionado de miembros; el cabello por peinar, con la boca abierta de un palmo. Iba detrás de ella con grande placer y risa, diciendo: —Y ¿cómo? ¿muger es la Reina? Don Alonso Carrillo, como fuese detrás y oyese lo que el villano decía, y viese cuál iba, dijo a la Reina: —Este villano es la figura de *como dijo el otro*.

Pensad que no hay doctor auténtico que escriba haber aparecido visiblemente *como dijo el otro*, si aquí no.

La *vieja* chismera que habla poco, debe de ser, según la piadosa opinión de albeitería, aunque alquimistas y sanapotras de Curiel sustentan la parte contraria, que es la mora encantada que duerme todo el año y recuerda la mañana de San Juan, y hay rústicos honrados que afirman que la vieron ogaño antes que saliese el sol a una fuente, discantando con un laúd:

Retraida está la Infanta,  
Bien así como solía.

Deste jaez son: ¿*Acá estáis?* ¿*Ya vinesteis?* ¿*Vivo sois?* ¿*Comiendo estáis?* ¿*Qué, no sois ido?* Y otro gran número que callo<sup>213</sup>.

*El Otro* y *la Vieja* son encarnación de la opinión colectiva, aquí en su vertiente popular o vulgar, y no es casual su puesta en ridículo en personificaciones festivas, como no lo es tampoco que se les haga estar «encerrados en el convento de las setenta y dos necedades»<sup>214</sup>. Pues, como sucede en todas las personificaciones de los autores citados el juego verbal manifiesta una búsqueda de ruptura con el anquilosamiento verbal sacro o profano. Es una actitud elitista innovadora, frente a la rutina del grupo, que ofrece en Quevedo el ejemplo más señero y tiene en la *Carta* un claro antecedente. Sin

<sup>211</sup> Evangelista, «Profecía», en *Sales españolas*, p. 12.

<sup>212</sup> *Carta de las setenta y dos necedades*, en *Sales españolas*, pp. 225-30.

<sup>213</sup> *Ibid.*, p. 226 a-b.

<sup>214</sup> *Ibid.*, p. 226 a.

embargo, la actitud lúdica ante el lenguaje no es ajena al grupo general, con casos como el refranístico *Lucía / odre* y otros que pueden ilustrarla bien. Es más, la venganza popular es refinada en este sentido, convirtiendo a estos autores de disparates o dictores de agudezas en figuras semifolklóricas, en un proceso de burlador burlado. *Quevedo*, precisamente, carga con la autoría de gran parte de los chistes en Castilla, como el *Rector de Vallfagona* en Cataluña<sup>215</sup>, lo mismo que en el refranero aparecen algunos autores incorporados a la figuración popular.

v) En el *Pleito del manto* se citan, entre otros autores misóginos, *Pedro de Torrellas* y *Juan del Encina*<sup>216</sup>. El primero, mayordomo de Don Juan de Aragón, fue autor de unas «Coplas de las calidades de las damas» que le hicieron entrar en el panteón de los maldicientes de mujeres, al lado del *Virgilo* folklorizado, entre otros<sup>217</sup>. En cuanto a *Juan del Encina*, es personaje que entró totalmente en la tradición popular, como puede apreciarse en *Correas* y *Covarrubias*<sup>218</sup>. El primer paremiólogo confirma la identidad del autor de los disparates y el segundo había añadido un cuentecillo que prueba la eficacia evocadora del nombre:

Este compuso unas coplas ingeniosísimas y de gran artificio, fundado en disparates, y dieron tan en gusto que todos los demás trabajos suyos hechos en acuerdo se perdieron, y sólo quedaron en proverbio los disparates de Juan del Encina, quando alguno dize cosa despropositada. Yendo camino oyó una vieja mesonera a sus criados que dezian: «Juan del Encina, mi señor»; y llegóse a él mirándole de hito en hito, y dixole: «Señor, ¿es su mercé el que hizo los dislates?». Y fue tan grande su corrimiento que le respondió con alguna cólera, diziéndole el nombre de las pascuas<sup>219</sup>.

La glosa explicativa insinúa, por otra parte, la proverbialización del nombre en vida del portador, lo que en cierto modo se confirma en la *Lozana andaluza* que ya le atribuye refranes de dudosa paternidad: «Como dijo Juan del Encina, que “cul y cap y feje y cos echan fuera a voto a Dios”»<sup>220</sup>. También figura en el *Cancionero de burlas* la parodia de *Las trescientas de Juan de Mena*, a las que dice imitar el autor de la *Carajicomedia*, razón por la que tal vez se incluye su nombre en el *Refranero* de Espinosa, con una representación similar a la de Juan del Encina o una referencia a *copla*: «Otra suya, Juan de Mena»<sup>221</sup>. Con posterioridad se registra la personificación folklórica en Sánchez de la Ballesta, en la expresión *el perejil de Juan de*

<sup>215</sup> Marcelino Menéndez Pelayo, *Orígenes de la novela* (Santander: Aldus, 1943), III, pp. 89 y 120, nota.

<sup>216</sup> *Pleito del manto*, en *Cancionero de obras de burlas*, pp. 60-61.

<sup>217</sup> *Cancionero de obras de burlas*, nota, p. 60; M. Menéndez Pelayo, *Orígenes*, III, p. 347; Kenneth R. Scholberg, *Sátira e invectiva en la España medieval* (Madrid: Gredos, 1971), pp. 274-276.

<sup>218</sup> G. Correas, *Vocabulario de refranes*, pp. 293 a y 329 a; S. de Covarrubias, *Tesoro de la lengua, s.u. dislate*, p. 477 a-b.

<sup>219</sup> S. de Covarrubias, *op. cit.*, p. 477 a.

<sup>220</sup> F. Delicado, *Lozana andaluza*, XI, p. 59.

<sup>221</sup> F. de Espinosa, *Refranero, s.u. Juan*, p. 134.

*Mena*: «El perexil de Iuan de Mena. Vsamos desta manera de dezir, para significar auerse hecho vna cosa con grandissima breuedad»<sup>222</sup>. Y en el *Quijote* de Avellaneda se le recuerda otra vez como figura de donaire, a base de un juego bisémico sobre *galera* «embarcación» y «tabla de la imprenta»: «Pues sin duda me echaran, a provárseme tal delito, tan a galeras como las Trecientas de Juan de Mena»<sup>223</sup>.

La inversión paródica, a base de títulos o nominalización textual de expresiones rituales en la situación social o el culto religioso, se ofrece como un producto literario en las personificaciones anteriores. Lo específico de la actitud reflejada sería la negación de la veleidad nobiliaria, la condena del estamento religioso corrompido y la puesta en ridículo de la autosuficiencia del ignorante campesino. Pero tampoco hay que simplificar exageradamente, pues la actitud lúdica es propia del lenguaje popular y el manierismo suele venir de reata de los estilos excesivamente personales. En efecto, la actitud anticortesana o antifrailuna, con la sacralización del vientre y la burla paródica del orden de jerarquías y valores establecidos, son elementos constitutivos de la fiesta popular. En cuanto a la utilización de un contracódigo lingüístico en la formación de nombres personificantes, es un aspecto bien comprobado en los motes populares modernos, cuyo motivo más eficaz suelen ser los bordoncillos verbales o anécdotas divertidas<sup>224</sup>. Por otra parte, la parodia del lenguaje normal como deseo de un estilo personal, atestiguada en escritores como Quevedo<sup>225</sup>, no hace más que darle eco amplificado en el tiempo a la figuración popular, pues la voluntad del individuo no puede gran cosa frente a la inercia del grupo. Las agudezas de *Juan de Mena*, *Juan del Encina*, *Francesillo de Zúñiga*, *Villalobos*, *Velasquillo*, *Sánchez de Badajoz* y tantos otros, como el mismo *Quevedo*<sup>226</sup>, han sido asimiladas de tal manera por el entorno social, que sus nombres se han convertido en sujetos de la fábula colectiva. Finalmente, el juego paronímico literario y la etimología popular responden a una común operación de vertido o asimilación de lo foráneo en la cultura del grupo, vehiculada por la lengua, lo que se traduce, en el caso de los nombres propios, en un proceso de resemantización por el que tiende a ser significativo de por sí, como máscara aplicable al portador.

<sup>222</sup> Alonso Sánchez de la Ballesta, *Diccionario de vocablos castellanos aplicado a la propiedad latina* (Salamanca, 1587), p. 240.

<sup>223</sup> Alonso Fernández de Avellaneda, *Don Quijote de la Mancha*, XXV, ed. Martín de Riquer (Madrid: Espasa-Calpe, 1972), III, p. 13.

<sup>224</sup> Ángel Iglesias Ovejero, «La función eponímica en la onomástica popular: los motes actuales en El Rebollar (Salamanca)», *Español Actual*, XXXVII-XXXVIII (1980), pp. 7-21.

<sup>225</sup> Francisco Yndurain, «Refranes y "frases hechas" en la estimativa literaria del siglo XVII», *Archivo de Filología Aragonesa*, VI (1954), pp. 103-130.

<sup>226</sup> M. Menéndez Pelayo, *Orígenes de la novela*, III, pp. 73, 94-95, 106-109, 185, 187.

### 3. CONCLUSIÓN

El nombre proverbial no corresponde a una realidad lingüística con estatuto general uniforme, en el sentido de una connotación homogénea, pero sí responde a un proceso de nivelación en la referencia cultural evocada. La marca identificadora inicial de un referente se convierte en signo impersonal, máscara de la identidad del grupo que asume colectivamente la referencia delocutiva. En ella el signo onomástico es regularmente sometido a un mecanismo de anecdotización en funciones de figura etimológica, procedimiento en que se opera la codificación de la cultura por parte del grupo. La proverbialización es así un movimiento análogo al de la normalización lingüística en que se tienden a nivelar los distintos registros históricos, geográficos y sociales. El corpus de nombres que aparecen en refranes y frases proverbiales presupone diversos niveles y registros de origen, de los que se hacen eco los productos literarios, convertidos a su vez en lugares de referencia cultural.

Así los nombres citados aquí inscriben su llamada referencial en la biblia, el mundo grecolatino, el santoral cristiano, el mito exótico, o remontan a étimos germánicos o árabes. Todos ellos, pasados por el tamiz de la historia, la literatura o la leyenda, se convierten en signos de reconocimiento del grupo, la nación o la clase social. Pero junto a esas referencias puntuales, comprobables en un pasado más o menos remoto, foráneo o nacional, se ofrecen las llamadas especulares al vacío, al puro hablar como manifestación del puro hablar del grupo hablante sin más, que globalmente constituye el registro popular. Por ello parece útil distinguir básicamente, dentro de la onomástica proverbial, dos subcategorías: los nombres vulgrizados y los nombres vulgarizantes. Su delimitación se abordará en otra ocasión.

### ÍNDICE ONOMÁSTICO Y DE PERSONIFICACIONES

N.B. Los números se refieren al texto que precede a las notas. Se indican mediante la abreviatura (C) las formas que figuran en Gonzalo Correas, *Vocabulario de refranes y frases proverbiales*, ed. Louis Combet (Bordeaux: Institut d'Études Ibériques, 1967).

<i>Abate Luigi</i> , 195	Apodoño, 204, 205
¿Acá estáis?, 213	Apolonio, 205
Adragras (C), 129	Avicena (C), 97, 114
Alejandro, 76	Bartolo (C), 164
Alejandro (C), 75, 76, 110, 112, 114	Beata Baeza, 201
Aleluya, 207	Beata Madrigal, 201
Almanzor, 118	<i>Beatus Vir</i> , 207
Antón Gómez (C), 33, 156	Beltrán (C), 58
Aparicio, 14, 161	Beso las manos, 213
Apodas, 170	Blanca Flor, 83

- Caballero Apodas, 170  
 Catalina (C), 13  
 Catalinilla, 164  
 Catón (C), 29, 106-7, 114  
 Celestina (C), 86-88  
 César, 103-104, 114  
 Cid (C), 84-85  
 Cipión, 107  
 Colón, 102, 114  
 ¿Comiendo estáis?, 213  
 Çultana, 53  
 Domenga/inga (C), 47, 164  
 Domingo (C), 47-49, 52, 142-144, 150, 164, 168  
 Don Amor, 169  
 Don Bildur, 168  
 Don Borro, 172  
 Don Burro, 169  
 Don Cabrón, 169  
 Don Carnal, 169  
 Don Codorro, 172  
 Don Domingo (C), 24, 31, 45  
 Don Duelo (C), 171  
 Don Grillo, 211  
 Don Hy de Puta, 173  
 Don Laheón, 174  
 Don Lardo, 169  
 Don Martín, 151  
 Don Maxote, 172, 184  
 Don Pedro, 42  
 Don Xetudd, 173  
 Doña Cuaresma, 169  
 Escipión, 106-107  
 Flores (C), 83  
 Fogaza, 17  
 Fraile Cucarro (C), 180, 183  
 Francesillo de Zúñiga, 226  
 Francisca, 123-124  
 Francisca la Fajarda, 123  
 Francisquilla/illa/ina, 164  
 Fray Antón, 176, 187  
 Fray Jarro (C), 183, 185  
 Fray Juan, 176-177, 187  
 Fray Mochuelo, 184, 207  
 Fray Moreno, 178, 187  
 Fray Mortero (C), 185  
 Fray Zorrón, 179  
 Fulano (C), 52-53, 62, 64, 132  
 Garci, 164  
 Gomecillo, 160  
 Gómez (C), 36, 43, 157-159  
 Guzmanes (C), 108  
 Hogaza, 60  
 Horozco (C), 162  
 Horrosto, 162  
 Ibáñez, 18, 67, 166  
 Illán, 164  
 Inesica, 164  
 Iseo, 83  
 Jadicha, 209  
 Jadillas, 208  
 Jamila (C), 38  
 Juan (C), 12, 39, 52, 57  
 Juan del Encina (C), 216-220, 226  
 Juan de Mena (C), 221-223, 226  
 Juan de Voto a Dios, 211  
 Juanilla (C), 164  
 Judas (C), 79  
 Julio, 109  
*Kyrieleison*, 207  
 Lazarillo (C), 160  
 Leonor (C), 52  
 Loçano, 16  
 Lope (C), 141  
 Lucía (C), 28, 215  
 Macias (C), 93-96  
 Maçote (C), 166  
*Madama Lucrecia*, 195  
 Maestre Coral, 189  
 Maestre Pasquín(o), 188, 191  
 Ma(g)dalena (C), 82, 90-92  
 Mal Recaudo, 167  
 Marfodio, 194-195  
 Mari (C), 164  
 María (C), 37, 43, 52, 54  
 María Coronel, 113  
 Marica (C), 164  
 Maricón, 166  
 Marihuela (C), 15, 164-165  
 Mari Martin (C), 40, 131  
 Mari Menga (C), 131  
 Marina (C), 13, 111  
 Marta (C), 133  
 Martín (C), 134, 146-147, 151  
 Martín sin Asno, 41  
 Maselucas, 188  
 Mastregicomar, 188-189  
 Matusalén (C), 78  
 Mazote (C), 166  
 Mencigüela, 164  
 Menga (C), 50, 164  
 Mengano, 64-65, 132  
 Mengo, 64  
 Merlín (C), 211  
 Mingo (C), 164  
 Miramamolín (C), 121  
 Moya, 65  
 Muño, 11, 152-153

- Muñoz (C), 11, 19, 153-154, 166  
 Nemrod, 112  
 Nicolás (C), 145  
 Oíslo, 213  
 Otro (el), 213  
*Parce Mici*, 207  
 Pascual (C), 163  
 Pasquero, 193-194  
 Pasquín, 193-194  
 Pedro (C), 18, 48-49, 51-52, 56-57, 59, 111, 143-144  
 Pedro de Torrellas, 216  
 Pelayo (C), 48, 141  
 Perengano, 64-65  
 Perencejo, 64  
 Perico de los Palotes (C), 65  
 Pero, 64, 164  
 Pero Grillo, 211  
 Pero Grullo (C), 211  
 Pero Pérez, 131  
 Pero Vencejo, 64  
 Precejanu, 64 n.  
 Preste Juan, 187  
 Prieto Juan, 187  
 Princeju, 64 n.  
*Quare tristis anima mea*, 203  
 ¿Qué no sois ido?, 213  
 Quevedo, 215, 226  
 Ramiro (rey), 128  
 Rector de Vallfagona, 215  
*Requiem Eternam*, 207  
*Retis as es'a*, 210  
 Rey (el) que rabió, 128  
 Rita, 65  
 Rodrigo (C), 52  
 Rodrigo (rey), 128  
 Rodrigo Róido (C), 126  
 Rodriguillo, 160, 164  
 Roldán (C), 127  
 Rosca, 60  
 Roviñano (C), 62  
 Salamo, 29  
 Salomón (C), 29, 120  
 San Hilario, 199  
 San Manguil, 197  
 San Martín (C), 201  
 San Metodio, 198  
 San Pego, 125  
 San Pestojo, 125  
 San Pique (C), 125  
 San Pito, 125  
 San Pollo, 125  
 San Porro (C), 125  
 Sancha (C), 47  
 Sancha Gómez, 158  
 Sánchez de Badajoz, 226  
 Sancho (C), 8, 10, 47-48, 142-143, 164  
 Sansón (C), 22-23, 31, 45  
 Santa Coca, 201  
 Santa Úbeda, 201  
 Santa Villarreal, 201  
 Santo Carajo, 196  
 Santo Luque, 201  
 Santo Yepes, 201  
 Santo Tomás (C), 81  
*Solibranos*, 207  
 Tarasca (la) (C), 158  
 Teresuela, 164  
 Tristán, 83  
 Trotaconventos, 98-100  
 Urraca, 50  
 Valga y no empeza, 213  
 Velasquillo, 226  
 Vidal (C), 163  
 Villalobos, 226  
 Virgilio, 217  
 ¿Viv sois?, 213  
 ¿Ya vinisteis?, 213  
 Yvañez, cfr. Ibáñez.  
 Zitano, 62  
 Zutano (C), 52, 64.